



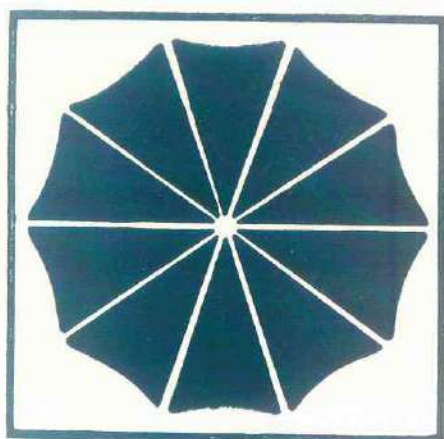
Pag. 9

AÑO II No. 2

CALI - COLOMBIA

1960





**SKANDIA
SEGUROS**

COMPañA DE SEGUROS SKANDIA S. A.

Fundada en 1.855

OFICINAS EN CALI:

EDIFICIO ZACCOUR 8º. PISO

Conmutador 8 2 1 0 5 7

Apdo. Aéreo 2306

Cables: Suecoseguros

DIGA: Yo Tranquilo!

Me Protege SKANDIA

DIRECTOR:

DR. VICTOR H. PINZON PARRA

COLABORADORES:

DR. URIEL ESTRADA CALDERON

DR. ALBERTO GOMEZ ARISTIZABAL

DR. BENJAMIN ROJAS PACHECO

EDITORIAL

Más Progreso, Más Obligaciones, Más Beneficios

La marcha acelerada hacia el progreso es un fenómeno fundamental de las sociedades para superar la época del sub-desarrollo. El sistema cooperativo es un instrumento de probado valor en las organizaciones que requieren utilizar los recursos con más eficiencia porque cada uno de sus componentes se aprovecha para influir al máximo en las personas y el medio en el cual viven.

El progreso sólo se obtiene con dedicación, inteligencia y esfuerzo. La tarea realizada por COOMEVA sirve de ejemplo al ámbito nacional, es el resultado del trabajo y no de circunstancias inesperadas. La labor constructiva obedece al trabajo racional de conjunto, y a una dirección que comprende los mecanismos de acción, y que toma decisiones oportunas y apropiadas.

La labor en el campo cooperativo es a largo plazo, quienes estamos comprometidos en las acciones de hoy, y quizás dentro de los próximos años, estamos creando los recursos para que generaciones sucesivas aprovechen y mejoren sus ventajas. Cada socio debe estar capacitado para vislumbrar los cambios tecnológicos y las nuevas responsabilidades que surgen a medida que crecen las Cooperativas.

Las decisiones aprobadas por la V Asamblea de COOMEVA, son tan fundamentales que merecen un profundo estudio para apreciar su espíritu y su practicabilidad; probablemente sus propósitos, por las mismas razones, han quedado fuera del radio de captación de algunos socios. Dichas medidas de extensión permiten llevar esas experiencias a otros sectores y personas, y constituyen, por sí mismas, la respuesta oportuna a

la filosofía del sistema y por otra parte, permitirán dar a otros: Los beneficios de que gozamos nosotros, reforzar su potencial económico y de asegurar en pocos años, el establecimiento de organismos más fuertes.

COOMEVA ha dado respuesta a apremiantes necesidades: La formación del hábito del Ahorro y el Servicio del Crédito; en realidad esto es cierto, y son razones que explican en parte el balance favorable; sin embargo, no es todo: COOMEVA significa recibo y entrega de justos servicios, basados en la ayuda mutua, en los propios recursos y es una demostración de lo que puede el interés común.

Debemos llegar con la educación constante a destruir una serie de prejuicios, para poder ver con más claridad lo que hoy nos parece oscuro y lejano. Nuestra Cooperativa ayudará al tratamiento de la inseguridad, que afecta a buena parte del cuerpo médico, con la adición de personas no contaminadas de aquel complejo, que van a aportar, a más de sus fondos y dotes, su generosidad y la práctica de los sistemas cooperativistas, y serán a fin de cuentas, una buena inversión.

Consideramos obligatorio para cada uno de nosotros, enterarnos debidamente del material incluido en esta publicación, compararlo con los informes anteriores y criticarlos constructivamente, con el fin de que nuestra participación en los propósitos inmediatos y futuros de COOMEVA sea más conciente y efectiva.

B. R. P.

SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MEDICA DEL VALLE LTDA.

"COOMEVA"

ARMENIA

Correal Barrios Adoniran

BOGOTA

Jaramillo Arango Alfonso

BUGA

Aedo Salcedo Rafael
Acuña Publio Alberto
Aluma Reynel
Aulestia Gerardo
Botero Restrepo Alonso
Cabal José María
Campo Jaramillo Hugo José
Concha Mario
Cárdenas Jairo
Escobar Hernán
Estrada Mejía Jaime
Galindo Jorge E.
González Recio Guido
Guevara Gonzalo
González Recio Rafael
Gutiérrez Edmundo
González Recio Gloria
Hernández José Damián
Moreno Ortiz Hernán
Morales P. Germán
Martínez García Jorge Armando
Parra, Guillermo
Rengifo Rengifo Diego
Rodríguez Gómez Alberto
Roure Morales José
Restrepo Guillermo Hernando
Racines Camilo
Ríos R. Fernando
Ramos Vásquez Francisco A.
Sánchez Roza Mireya
Torres Jaime
Tenorio Alvaro
Varela Ayora Omar
Vivas Tejada Ary José
Vaca de Villegas Herminia

BIVENTURA

Amaris Díaz Jorge
Ayala Zacarías
Caro Aguirre Armando
Cortés Cuero Santiago
Chara Méndez Jorge A.

Díaz Ruíz Eduardo
González Paz Emiro
Gómez Pedro Jesús
Hernández Arévalo José Manuel
Jaramillo Morales Jaime
Martínez Jorge A.
López Yusty Luis Alfonso
Yung Valero José B.
Correa Torres Jorge Mario
Zapata Jesús

CAICEDONIA

Castro Uribe José Noel
Muñoz Caicedo Luis Hernando

CALI

Alvarez Cardona Hugo
Aljure Fortunato
Arango Caicedo Julián
Arboleda Osorio Alvaro
Acuña Pinzón Luis
Amorocho Pedraza Néstor
Acevedo Bedoya Edison
Agrado Benjamín
Arango Vélez Gustavo
Ayala Reina Oscar
Aguayo Sarria Reinaldo
Avila Ordóñez Manuel
Angulo C. Julio
Alvarez G. Raúl
Angel Mejía Gilberto
Alvarez L. Danilo
Assis Masri Georges
Alvarez Samuel
Angel Uribe José
Agudelo Gildardo
Agualimpia Olimpo
Artuz Alarcón Manuel Antonio
Betancourt Osorio Jaime
Buenaver Villamizar Ramón
Bohorquez Gómez Eliécer
Bonilla Salinas Carlos
Barney López Ernesto
Barragán Teleche Alberto
Burbano P. Benjamín
Becerra García Tomás
Borrero Rincón Silvio
Betancourt G. Octavio
Bueno Montaña Miguel
Blanco Santander
Buenaventura Jaime
Botero Vallejo Iván
Barreto Bruce Hernando
Campos Garrido Hugo
Correa Pelayo

Campo Gaviria Hugo
Castro Santiago Trifón Leo
Cardona Mejía Héctor
Caicedo Humberto
Collazos Armando
Chavarriaga Gilberto
Cano Gaviria Luis Carlos
Correa Galindo Ernesto
Cuevas Martán Hugo Hernando
Carrasquilla González Alirio
Camayo O. Carlos
Coriat Henao Jaime
Cuadrado del Río Eliseo
Cobo Lozada Hebert
Calonje Julio
Cruz Roldán Diego
Consuegra Ignacio
Chaux Aurelio
Cantillo Sánchez Edgar
Caicedo Navia Cristóbal
Contreras Eduardo
Campo Cabal Mario Germán
Córdoba Carvajal Julián
Caro Molina Rodrigo
Chara Méndez Saúl
Cubillos Luis Carlos
Cortés Ramírez René Rafael
Constain Víctor Manuel
Cadena Luis Edgardo
Cobo Edgar
Castro Arango Miguel
Devia Cuéllar Pedro J.
De la Cadena Eduardo
Dávila O. Eduardo
Dominguez Delgado Hernán
De Lima Eduardo
De la Espriella Héctor
Durán Fabio
Duque Edgar
Díaz Demetrio
Dueñas Alvaro
Estrada Calderón Uriel
Escobar M. Miguel Antonio
Escobar R. Enrique
Echeverri Guzmán Armando
Escallón Hernández Hernando
Escobar Ramírez Hernando
Erazo Vallejo Nelsón
Escobar G. Luis Alfonso
Estrada V. Harold
Echeverri Cardona Oscar
Escobar Jorge A.
Escobar Jorge Humberto
Escobar Heyder
Fernández Mejía Horacio
Franco Quevedo Guillermo
Falabella Rafael
Fernández Torres Jaime
Fernández Puentes Luis

Fonseca Iragorri Jesús E.
 Guerra Quintero Gonzalo
 García Prada Henry
 González A. Luis Alfredo
 González Cardona Jaime
 González Mina Mario
 González Castro Alejandro
 García Orozco Uberto
 Gómez A. Alberto
 Gómez López Arnold
 García Gómez Alfonso
 Gómez Rangel Laureano
 González de Pasmín Juana
 Gutiérrez de las Casas Hernando
 Garrido Campo Mario
 Gaviria Luis Fernando
 Gómez Hugo
 Gómez Valencia Félix
 Gómez Chavero Bernabé
 Goldenberg Bension
 Gutiérrez Jaramillo Javier
 García Fernando
 Guido Pedro Vicente
 Guzmán B. Luis Eduardo
 Guzmán B. Gerardo Humberto
 Gaitán Marulanda Eduardo
 Gonina Rafael
 Gómez Manuel E.
 Giraldo Nelson
 Guerrero Molina Rodrigo
 García Prada Helberg
 González Ernesto
 Guevara Saa Alejandro
 Gándara M. Luis Felipe
 Hurtado de Mazariago Graciela
 Hernández Medina Raúl
 Henao Cabal Oscar
 Hoyos C. Carlos
 Holguín Beplat Alfredo
 Herrán Ramírez Rodrigo
 Hincapié Bosch Jorge
 Hleap de Franco Tamara
 Infante José Francisco
 Illera P. Carlos
 Izquierdo Serrano Héctor
 Jaramillo Jaramillo Gonzalo
 Jiménez V. William
 Jaramillo Efraín
 Jaramillo Ramírez Ramón
 Jordán Mazuera Arcesio
 Kattan Kattan Nicolás
 Karafella Oliveros Edgar
 López López Olmedo
 Lamprea Ospina Alfonso
 Lema Gutiérrez Fabio
 López Calero Jorge O.
 Lotero Muñoz Gilberto
 López Villegas Alfonso
 Londoño Jaime
 López Hormaza Fabio César
 Linero Molinares Gerardo
 Levy Arnoldo
 Lourido Cáceres Eduardo
 Ligarreto S. Fernando
 Lasprilla Jaime
 López Rodas Abel

Lotero Rojas Hernán
 Lujan Hermes
 Lizarralde Niray
 Lourido Cobo Leonardo
 Lores Humberto
 López M. Humberto
 López Guillermo
 Llanos Bejarano Guillermo
 Llano Cadavid Carlos
 Murillo Montenegro Jorge
 Mendoza Fernández Lupi Sergio
 Martínez José Antonio
 Márquez Osorio Darío
 Marulanda M. Abel
 Morales Arenas Miguel
 Medina de Ceballos Blance Nelly
 Mejía Zuluaga Virgilio
 Medina M. Pablo
 Manrique B. Desiderio
 Moncaleano de Lasprilla Cecilia
 Munera Angel Jaime
 Matamoros Luis Carlos
 Méndez Arias César
 Mora Ramírez Germán
 Mora Julio César
 Madriñán Danilo
 Moncayo Alejandro
 Miller N. José María
 Muñoz Delgado Saulo
 Moreno Pareja Antonio
 Montaña Rebolledo Hugo
 Noreña Diego
 Navia Monedero Alvaro
 Narváez Lorza Aymer
 Niño N. Carlos Eduardo
 Osorio Hincapié Hugo
 Ochoa Arango Hernán
 Ordóñez F. Hernando
 Ortiz Soto Eduardo
 Olave Vivas Gilberto
 Otero Amaya José María
 Owen de López Emily
 Obando Forero Roberto
 Ordóñez Molina Andrés
 Orrego R. Aníbal
 Ospina Rubelio
 Ocampo León Hugo
 Ocampo Guillermo
 Obeso Jiménez Enrique
 Orozco Osorio Guillermo
 Pinzón Parra Víctor Hugo
 Pineda Vásquez Martín
 Penilla Abadía Omar
 Palacios R. Jorge Enrique
 Pradilla F. Alberto
 Peláez Roberto Nel
 Pontón Peaño Jorge E.
 Pérsico Ramos Alvaro
 Perea Quintana Aurelio
 Pino Londoño Arturo
 Pérez Fernando
 Posso Germán Humberto
 Peñaloza Carlos
 Quintero Zamora Octavio
 Quevedo Velásquez Efraín

Quintero Cruz Hernán
 Quintana Ayala Manuel
 Quintero Zúñiga Mario
 Quintero Polo Carlos Arturo
 Quijano Yacup Plutarco E.
 Quevedo Jaime
 Quintero Caraballo Antonio
 Quintero Jaramillo Carlos
 Quintero Zamora Marino
 Quintero Pedro Nel
 Restrepo Ramírez Hernán
 Ramírez Bustamante Hernán
 Reyes R. Marco A.
 Romero Lozano Flavio
 Rojas Pacheco Benjamín
 Restrepo Cuartas Mario
 Ramírez Martínez Nevio
 Ruíz Pineda Héctor M.
 Reyes G. Tito R.
 Romero Terreros Germán
 Ramírez S. Francisco
 Rivera Zamora Armando
 Ramírez Ovidio
 Ramelly Botero Daniel
 Romero R. Luis Carlos
 Ruíz Monroy Jaime
 Rodríguez Vaca Jorge E.
 Rengifo Fernando
 Rodríguez Aristarco
 Reina R. Julio César
 Rocha Riaño José
 Rueda Vernal Alvaro
 Rojas Valdés Germán
 Rodríguez Forero Fafael
 Rueda Jorge
 Ramírez H. Gustavo
 Spartaro Nápoli Rodolfo
 Sarmiento Marulanda Diego
 Silva Sánchez Darío
 Salcedo Cabal Carlos Guillermo
 Serrano Carlos
 Sandino Pardo José Vicente
 Sánchez Gilberto
 Suárez Gilberto
 Suárez González Ricardo
 Salcedo Jaramillo Carlos Alberto
 Somolinos Luis
 Perdomo Salinas Gerardo
 Saa Varona Carlos
 Solanilla Mosquera Jorge
 Trujillo Angel Alonso
 Triana Etago Guillermo
 Torres Triviño Alfonso
 Tatis C. Octavio
 Trujillo Muñoz Antonio J.
 Torres Páez Fernando
 Tenorio Garcés Rodrigo
 Tascón Lince Darío
 Tobón Pizarro Hernán
 Trejos Tovar Flavio
 Tovar Molano Octavio
 Torrente Diego
 Uribe Luis Fernando
 Uribe Luis Carlos
 Uribe Restrepo Carlos

Vargas Mesa Luis N.
 Vélez Correa Raúl
 Valero Javier
 Varela Bejarano Efraín
 Vargas C. William
 Vanegas A. Arnobio
 Vera Fonseca Marco
 Velásquez Muñoz Jorge E.
 Villalobos López Ramón
 Viáfara Velasco Hernán
 Vélez Gil Arturo
 Velásquez Jesús
 Victoria V. Antonio
 Victoria Velásquez Francisco
 Viáfara Cuadros Nicolás
 Villegas de Merino Nhora
 Villamarín Hernando
 Villafani Arroyo Carlos
 Yung Valero Alfonso
 Zapata Quiceno Rubén
 Zúñiga B. Ennio
 Zúñiga Servio Tulio
 Zafra Villa Gonzalo
 Zafra Edgar
 Zafra Villa Carlos Fernando

CALOTO

Usubillaga del Hierro Enrique

CARTAGO

Arias Humberto
 Aristizábal Hebert
 Acevedo Juan de Dios
 Ayerbe Humberto
 Burbano Luis Alberto
 Correa Molina Roberto
 Castro Avelino
 Echeverri Perea Alvaro
 Hernández Carlos M.
 González Walter
 González Alonso
 Henao Becerra Augusto
 Jaramillo Reinaldo
 Londoño G. Eulogio
 López Jorge
 Martínez M. Alvaro
 Parada Carlos José
 Ríos Ochoa Fabio Antonio
 Ramírez Calle Luis
 Sánchez Hugo
 Uricocha Jaime
 Zapata R. Alvaro

PALMIRA

Amaya Pineda Mario de J.
 Almarío Tuiran Rafael
 Almarío Benedetti Alejandro

Almarío Benedetti Rafael
 Arce Julio César
 Acuña R. Miguel A.
 Bedoya Bolívar Jairo
 Bueno Barona Gustavo
 Bustamante Luis Guillermo
 Cabal Barona Guillermo
 Camargo Eladio
 Delgado Armando
 Fernández Julio C.
 Guerrero Collazos Enrique
 Hoyos O. Alfonso Anato'e
 Madriñán Raffo Gilberto
 Ordóñez Iriarte Rafael
 Pulecio Carlos Arturo
 Parra Hernán
 Plaza Medina Oscar
 Rico Julio César
 Rodríguez Padilla Ciro Hernando
 Sarmiento Castro Gerardo
 Urrea Arias J. Humberto
 Vélez Peláez Luis Eduardo
 Yori Rodríguez Guillermo

PRADERA

Palacios Sierra Ramón

PEREIRA

Cajiao López Henry

SEVILLA

Armenta Lobo Eduardo
 Bonilla G. Ricardo
 Mesa Marín Orlando
 Merlano Pineda Abelardo
 Reyes José Joaquín
 Salcedo Servio H.

TULUA

Acosta Estrada Alfonso
 Barona Campo Francisco
 Caballero Ortega Francisco
 Correa Torres Jorge Mario
 Cardona Cruz Alberto
 González Delgado Miguel Angel
 González T. José Robeiro
 Libreros Rada Donaldo
 Lucio Ch. Hernando
 Llanos Oviedo Alvaro
 Marmolejo Borja Manuel A.

Ospina Martínez Manuel
 Ruiz Valdés Humberto
 Ramírez Alvarez Alfonso
 Salazar Riveros José

ZARZAL

Escobar Páez Jaime
 Espinosa Bejarano Luis Ovidio

Nombre de los socios que residen en el Exterior

EE. UU. de N. A.

PITTSBURGH, EE. UU.
 Salazar Navarro Hernando
 ROCHESTER, N. Y.
 Reina Julio César
 WASHINGTON
 Carlos Serrano

SAT. DOMINGO

Daza Carlos Hernán
 ENTIDADES JURIDICAS

B/QUILLA

Asociación Médica del Atlántico

CALI

Asociación Médica del Valle
 Colegio Médico del Valle
 Sociedad Vallecaucana de Obstetricia y Ginecología
 Sociedad de Otorrinolaringología
 Sociedad de Pediatría del Valle del Cauca
 Sociedad Vallecaucana de Salud Pública
 Sociedad de Anestesiología

MEDELLIN

Asociación Médica de Antioquia

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION V ASAMBLEA GENERAL

Es muy placentero informar a la V Asamblea las principales actividades del Consejo de Administración, que por segunda oportunidad, tuve el honor de presidir y correspondiente a 1967.

Cumplimiento Estatutario: En todo momento el Consejo tuvo como guía las normas definidas en nuestros estatutos y fue su preocupación velar porque los intereses y filosofía del movimiento fuesen conservados dentro de cauces normales, con un flujo intensivo de ideas y hechos benéficos.

Sesiones: En 1967 el Consejo celebró 19 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias. El contenido del material estudiado en cada sesión y las iniciativas guardaron una secuencia progresiva optimista y conveniente. Cada uno de los Miembros del Consejo cumplió con sus obligaciones de acuerdo con los deseos y necesidades de la Cooperativa.

Situación Financiera: El Consejo estudió todos los informes financieros, mensuales y trimestrales, balances y demás documentos económicos y fiscales. Cada uno estuvo sometido a análisis, y en ocasiones el Consejo obtuvo la asesoría de expertos en la materia.

Para la crítica de ustedes está el balance financiero, que será tratado en el informe de la Gerencia Tesorería en esta Asamblea, y que por su interés debe analizarse y apreciarse para que se convierta en fuente de nuevas ideas favorables a nuestra Cooperativa. Nuestro capital \$1.581.393.22 a 31 de Diciembre y nuestro balance superior a los 19 millones de pesos señales definitivas de su desarrollo.

Apoyo a la Estructura: El Consejo hubo de abocar ciertas situaciones de orden económico con algunos socios, no solo para dar apoyo a la Gerencia, sino para ofrecer la oportunidad de estudiar

esos problemas, buscar soluciones realistas y controlar su repetición en lo posible.

Fue una experiencia muy valiosa para varios socios y para el Consejo las responsabilidades difíciles, que en buena hora le asignó la Cooperativa.

Impulso a los Comités: La experiencia enseña que las tareas deben verificarse y delegarse en tal forma que mayor número de socios participen, adquieran conocimiento y experiencias, y que en grupo refuercen la capacidad de trabajo de la institución. Los comités de Educación y de Crédito trabajaron intensamente pero a corto plazo serán insuficientes de no complementarse con otros. Es conveniente que nuestra Cooperativa cuente con mayor número de Comités y que los socios aceptemos más responsabilidades en los mismos.

Relaciones con el Movimiento Cooperativo y otras Entidades: La presencia de Miembros del Consejo en el Comité Directivo de Uconal ha servido, en forma recíproca para contribuir con aquella entidad y recibir apropiada influencia. La posición adquirida con la entidad madre de la Cooperativa nos obliga a defenderla y ayudarla. Esta posición se mantuvo como lema del Consejo.

Superintendencia de Cooperativas: Esta entidad recibió la colaboración de COOMEVA, las observaciones formuladas y las disposiciones emanadas de la Superintendencia se cumplieron dentro de la mayor armonía. La coordinación con otras entidades propietarias del edificio de la Sede Médica se mejoró facilitándose el funcionamiento de las oficinas de COOMEVA, Colegio Médico y ASOMEVA. En estas gestiones fue muy importante el papel desempeñado por el doctor Víctor Hugo Pinzón.

Nuevos servicios: En el terreno de nuevos servicios que consultan las ur-

gencias de los socios aparece en 1967 el Seguro de vida, con tasas realmente bajas. Su logro y operación fueron debidos, principalmente, al esfuerzo de la Gerencia y del Consejo de Administración, que conjuntamente realizaron una juiciosa estrategia que culminó con un éxito rotundo.

Máxima utilización de los recursos: El Consejo mostró una rígida actitud en el principio de utilizar en beneficio del socio todo recurso de que se dispone, pese al tentador ofrecimiento de contar con instalaciones que permitirían una presentación más acorde con los requerimientos de la entidad; pero en las circunstancias que tuvimos que atravesar, particularmente en el segundo semestre, por la inesperada y creciente demanda, no se pensó un solo momento en destinar los fondos para asuntos diferentes al servicio efectivo para los socios.

Necesidades nuevas: El Consejo aplicó una seria política en los gastos de la Cooperativa, y los aumentos solo se efectuaron en razón de las necesidades probadas. Es lógico como anotamos en el informe a la IV Asamblea de 1966, que la organización requiere mantener personal y equipo suficientes para adelantar el trabajo que demanda la entidad, que cada día afronta más problemas y mayores responsabilidades, no solo en el campo financiero sino en las cambiantes situaciones no fácilmente predecibles. Un mayor número de socios exige inversión proporcionada que cumpla nuestros principios básicos y logre mantener a un nivel adecuado la marcha de la organización. La Asamblea entiende claramente que 400 socios merecen atenderse debidamente, y que nuestro movimiento reclama ya una Junta de Vigilancia con mayor número de miembros que la capaciten para ejercer mejor sus delicadas funciones.

Educación de los Socios: La valoración de la actitud y puntos de vista de los

socios fue nuestra permanente preocupación, puesto que la fuerza de COOMEVA se basa en su comprensión, actitud y desempeño frente a sus obligaciones y derechos. El Consejo aprecia que los socios han dado muestras convenientes en el área de los servicios de préstamos y amortización, principalmente; su producción en otros campos es prometedora y exige mantenerse a un nivel adecuado, con énfasis especial en nuestra regla de oro: "La Educación Constante".

Dentro de este planteamiento se apoyó con entusiasmo el programa de preparación de personal de la O.E.A., que hizo posible la asistencia del doctor Uriel Estrada al curso especial de 4 meses sobre organizaciones cooperativas en Alemania.

Será necesario aprovechar más los recursos de orden internacional y nacional para suplir la demanda que exigirá nuestra organización en su futuro inmediato.

Depósitos: COOMEVA requiere utilizar mejor la capacidad económica de sus socios en primer término ya que las refinanciaciones bancarias no se conceden con la amplitud contemplada en la Ley. El Consejo ha promovido y enfatizó con los comités, principalmente de Educación un programa tendiente a obtener que los socios pongan a disposición de su Cooperativa aquellos fondos inactivos y depositados en otras instituciones. El ejemplo de las Sociedades Científicas y Gremiales es muy valioso, particularmente de ASOMEVA, Colegio Médico del Valle, Sociedades de Salud Pública y Pediatría, pero debe difundirse más para que la respuesta sea sig-

nificativa. Esta política deberá continuarse, por constituir un basamento definitivo en el desarrollo de COOMEVA.

Necesidad de ensanche: El cumplimiento de nuevas obligaciones, la competencia y la necesidad de ampliar los servicios han provocado cambios en los sistemas y técnicas del cooperativismo nacional. El Consejo piensa que la Cooperativa merece actuar con visión práctica y adelantarse a los acontecimientos venideros y reconoce que nuestra propia filosofía auspicia perfeccionarse "mediante la inclusión en nuestra Cooperativa de otras personas y entidades". Sobre este punto, es obligante que la Cooperativa estudie la conveniencia de aumentar su potencialidad en forma semejante a las entidades bancarias, y un paso es la aglutinación de otras fuerzas profesionales para lo cual es menester romper ciertos prejuicios ya obsoletos, y saltar barreras artificiales.

Reformas Estatutarias: En varias partes de este informe aparecen razones relacionadas con este tema. Se ha visto el interés de grupos médicos muy importantes de otros departamentos de asociarse a COOMEVA y pensamos que la situación es excelente para proyectar acciones futuras y muy posibles de realizar en 1968, que requieren modificaciones estatutarias debidamente justificadas y que se llevarían a cabo, manteniendo la activa labor de proselitismo y educación con los colegas del Valle del Cauca. Así mismo, el Consejo expone por ser conveniente la idea de que en esta Asamblea se discutan "ampliaciones del principio vincular", para que la Cooperativa obtenga herramientas que le faciliten su expansión.

Agradecimientos: Es justo dejar constancia en este informe de la valiosa ayuda prestada por ASOMEVA, las Sociedades científicas, el Banco de la República, Coop. Desarrollo, Laboratorios Erba, Dr. Jaime González, Lotería del Valle, UCONAL, entre otros, en las actividades realizadas en 1967. Así mismo reconoce el excelente trabajo de los doctores Víctor Hugo Pinzón, Efraín Quévodo, Hugo Campos, Guillermo Triana, Arnold Gómez, José J. Reyes, Luis Fernando Uribe y Uriel Estrada, miembros del Consejo de Administración y de los doctores Francisco Infante y Carlos Camayo de la Junta de Vigilancia, al igual que la labor desarrollada por la señora Lilibia de Calero y los Comités de Educación y Crédito.

Recomendación final: Para cada uno de los socios es imperativo estudiar críticamente los diversos informes, que además de este, serán presentados ante la Asamblea. Ellos explican el desarrollo de COOMEVA y documentan los planes de extensión y ensanche, para lograr nuestro objetivo de establecer un "sistema racional de servicio, que llene mejor las necesidades y aspiraciones de sus socios".

Recordemos en esta Asamblea las palabras de George Fauquet: "No es el voluntariado ni los retornos lo que constituye el núcleo germinal del cooperativismo, sino la actividad de cada socio y su participación personal directa en la actividad de cada socio y su participación personal directa en las múltiples actividades de la empresa".

Benjamín Rojas Pacheco.

Calí, febrero 17 de 1968

DE ESTO ESTAMOS SEGUROS

* Las cooperativas que han alcanzado éxito son las que han surgido como resultado del esfuerzo y la determinación de sus creadores. No es suficiente que las cooperativas sean PARA la gente; tienen que ser DE la gente y POR la gente.

* Las mejores cooperativas son aquellas que tuvieron desde el principio a dirigentes dedicados y valientes.

* Al principio el capital creado dentro del marco de trabajo de la cooperativa es mucho más importante que los recursos económicos de sus asociados.

* Las cooperativas rinden una mejor contribución al mejoramiento humano y al progreso social cuando promueven cambios y prácticas

distintas a los de las viejas empresas.

* Las cooperativas que existen por algo más que una ganancia económica demuestran sorprendentes poderes para sobrevivir en tiempos de dificultad y de tensión.

* Las cooperativas que se aíslan y se niegan a unirse al movimiento cooperativo organizado tienden a marchitarse y terminan muriéndose.

* Las cooperativas pueden resistir ataques prolongados del exterior, pero no pueden sobrevivir con dirigentes débiles o deshonestos en sus entrañas.

* Una cooperativa sin programa educativo está en peligro mortal.

INFORME DEL COMITE DE EDUCACION

Hemos insistido en los programas educativos sobre cooperativismo en que estas reuniones generales de Asamblea deben ser breves para no fatigar y lograr de ellas el mayor provecho. En consecuencia, este informe será muy corto pero no por ello dejaremos de significar la labor cumplida:

Edición regular de un Boletín informativo que refleja la actividad de la cooperativa.

Promoción para que 154 nuevos socios ingresaran durante el año;

Promoción por casi un millón de pesos en ahorros y medio millón en depósitos;

Promoción para un seguro de vida factible de tomar y proteger responsablemente a nuestros familiares;

Promoción para un cumplimiento de los socios en sus obligaciones que nos llena de orgullo;

Promoción para un auténtico movimiento cooperativo en el país previa esa educación cooperativa.

Por lo tanto, nos permitimos recomendar a los socios que han de integrar el Comité de Educación en el período que hoy se inicia, que persistan aún con más ahínco en el firme propósito de educar e informar constantemente a todos sus asociados. Somos conscientes, y así queremos que nuestros socios lo sean, de que sin educación cooperativa no podrá haber cooperativismo. Sometemos al juicio de esta Honorable Asamblea no tanto este informe como los resultados obtenidos por el Comité de Educación en el período que hoy termina.

VICTOR H. PINZON PARRA

Presidente Comité de Educación



No sólo en Cali actúa el Comité de Educación. En la gráfica un grupo de colegas de Roldanillo dialogan en "mesa redonda" con miembros del Comité en la charla educativa previa a su ingreso a COOMEVA. Asisten además la Dra. Ana Vargas de Panesso, de Zarzal y la Sta. Lida Guerrero Arango, enfermera Jefe del Hospital San Antonio, Roldanillo.

Director Dr. Álvaro Obregón,

EL SOCIO ES

- * El socio es la persona más importante en la cooperativa.
- * El socio cuando llega no interrumpe nuestro trabajo, él es motivo de nuestro trabajo.
- * El socio nos hace un favor cuando nos visita, y no le hacemos un favor cuando le servimos.
- * El socio no es uno más en número, es un ser humano con sentimiento y emociones como las nuestras.
- * El socio no es uno con quien debemos discutir y tener polémicas.
- * El socio es una persona que nos expresa sus deseos. Es nuestro deber satisfacer esos deseos.
- * El socio se merece el trato más cortés y la mejor atención de parte de nosotros.
- * El socio no depende de nosotros —nosotros dependemos de él—.
- * El socio es el que le da vida a la Cooperativa.

(De Coop. - Puerto Rico)

¡ATENCIÓN!

¡ATENCIÓN!

GOOMEVA CUMPLE: Adquiera su Land Rover con 3 años de plazo.

Suscribase ya en GOOMEVA..



**DESTINADO A TRABAJO FORZADO
CON LA CAPACIDAD DE TRABAJO DE VARIOS VEHICULOS**

En todos los frentes de trabajo del mundo entero, LAND ROVER ha demostrado, por sus múltiples servicios, ser el vehículo indispensable en el progreso y desarrollo de los pueblos.

DOBLE TRANSMISION: 8 Velocidades de avance, 2 velocidades de retroceso.

MOTOR: DIESEL O GASOLINA.
Motor DIESEL más fuerte, más económico, más durable, con más fuerza y con menos piezas para más fácil manejo.

**COMPLETO SURTIDO DE
REPUESTOS**

Distribuidores:
CASA DURAN LTDA.

Bogotá:
Cra. 22 N° 13-13
Conmutador: 47 20 60

Cali:
Teléfono: 85 18 44
Calle 25 N° 4-24

EJERCICIO PROFESIONAL, PASADO PRESENTE Y FUTURO DE LA MEDICINA EN COLOMBIA

Dr. Uriel Estrada Calderón

Mi primer contacto con el verdadero cooperativismo se produjo en noviembre de 1963. Cuando el Pbro. Marco Fidel Reyes, entonces Decano de Cooperativismo de la Universidad Obrera de Cali me absolvió las dudas y me mostró que a través de este sistema podríamos lograr muchas realizaciones no sólo para el cuerpo médico sino para las clases menos favorecidas, así fuera nada más con el ejemplo. Los logros de las Cooperativas de ahorro y crédito de San Vicente de Chucurí y El Socorro en Santander me abismaron. Pero además me facilitó el libro del cirujano JAMES PETER WARBASE UN APOSTOL DE LA COOPERACION, de la Cia. General Fabril Editora de Buenos Aires, traducción del original en inglés "THREE VOYAGES", autografía del médico norteamericano. Allí fue donde me contagié de cooperativismo, un virus que cuando ataca, es incurable. Con la lectura posterior de DEMOCRACIA COOPERATIVA del Dr. Warbase que ha sido traducida a 10 idiomas, y más adelante de su folleto MEDICINA COOPERATIVA, completó una serie de nociones sobre lo que significa para la profesión médica, para los médicos y para los usuarios un servicio de SEGUROS DE SALUD COOPERATIVOS.

Desde entonces, y va para más de tres años he venido tratando de sensibilizar a grupos de colegas para desarrollar tal acción, de gran envergadura como que de ella depende un futuro racional de la medicina. Porque lo que he aprendido y practicado de cooperativismo en los 4½ años anteriores, me permiten hacer una afirmación de esa categoría. Trataré de demostrarlo brevemente.

Hasta hace 25 años el ejercicio de la medicina, además de ser un privilegio para unos pocos, su campo era muy restringido, porque su progreso era muy limitado y por lo tanto sus recursos. Los médicos ejercían en sus consultorios donde había clientela permanente; unos pocos atendían la totalidad de las empresas industriales y comerciales con una remuneración irrisoria; otros prestaban sus servicios gratuitos a los hospitales, que como ahora siguen atendiendo el personal de las empresas que burlan a los Seguros Sociales, donde éste tiene sus reales o a los médicos y a los hospitales donde no existen aquellos.

Aún eran muy pocas las instituciones organizadas por algunas señoras con miras a dar un servicio "ganando indulgencias con Padrenuestros ajenos".

Seguidamente a la era de los antibióticos que transformó totalmente el ejercicio nos llegó la SOCIALIZACION POLITICA DE LA MEDICINA o sean los SEGUROS SOCIALES OBLIGATORIOS. Proliferaron los consultorios gratuitos. Los municipios incrementaron sus Dispensarios. El progreso de la medicina fue cada vez más grande y con ello aumentó su costo. Y con el aumento del costo empezaron a despoblarse los consultorios; y los médicos, en más del 80%, a depender principalmente de un sueldo, cada día más insuficiente ante una devaluación creciente de la moneda. En algunos casos de dos y más sueldos raquíticos, con pérdida de tiempo y recargo de transporte con traslado de uno a otro extremo de la ciudad para cumplir con el empleo. La calidad de los servicios deja mucho que desear en tales condiciones.

Por ignorancia, no supimos transformar SEGUROS MEDICOS VOLUNTARIOS en una cooperativa. Por falta de educación adecuada los médicos no han puesto atención a la empresa anterior. Se ha venido desarrollando con un éxito relativo. Pero tiene el defecto inmenso de no prestar servicio de consulta.

Por lo tanto el ejercicio individual de la medicina, salvo un porcentaje inferior al 20, es hoy en día ilusorio.

El cuerpo médico restante ha venido siendo manejado como rebaños de ovejas por las instituciones de diferente tipo que han llevado a la creación del sindicalismo médico como una respuesta a los abusos en la remuneración. Pero no se vislumbra sino penumbra en el porvenir. No hemos encontrado el camino. Pero se presiente.

Como Médico Jefe del ICSS en Medellín el Dr. Fernando Gartner escribió en Antioquia Médica: "La medicina de hoy es muchísimo más efectiva, pero también infinitamente más costosa, y es este el segundo factor que conspira contra el individualismo en la profesión. El hombre común con unos ingresos que escasamente le permiten la subsistencia, no puede afrontar los gastos que en determinado momento le ocasionen el deterioro de su salud, no puede correr ese riesgo; es por esto por lo que aparece como solución el sistema de seguros médicos, bien sea estatales, empresariales o mutuarios, que basados en los principios de la solidaridad y de la financiación mediante cuotas fijas dependientes del ingreso individual, permitan al hombre la

tranquilidad de haberse protegido, de saber que al traumatismo propio de la enfermedad no se agregará el impacto económico que su tratamiento y la merma en su salario ocasionarían".

"La socialización de la medicina no es, pues, una medida demagógica de los gobiernos: es una consecuencia lógica inevitable de la industrialización. La industrialización no se efectuó para socializar la medicina; ésta se ha socializado porque el mundo se industrializa".

"El médico de hoy no tiene otra alternativa, cada día verá más restringido el ejercicio liberal de su profesión, y más amplio su campo de acción social".

En la misma revista el Dr. Héctor Abad Gómez dice: "Cuando la sociedad esté mejor organizada, la salud pública podrá organizarse mejor. Esto no quiere decir que no se puedan y deban hacer todos los esfuerzos para que aún dentro de las grandes dificultades que las actuales estructuras socio-económicas y culturales ofrecen se pueda prestar un servicio de salud pública más eficiente, más racional más justo y mejor organizado a la población colombiana. Todos los esfuerzos que se hagan en este sentido, contribuirán al progreso de la sociedad colombiana. La actual Constitución establece que el gobierno garantizará el derecho a la propiedad. Como ya lo dijo Neumann, hace más de cien años en Alemania, la única "propiedad" que tienen los pobres es la salud".

Warbase en Medicina Cooperativa bajo el acápite Protección Sanitaria cooperativa versus medicina estatal, dice: "La medicina cooperativa es lo opuesto a la socialización estatal de la medicina. Representa la organización voluntaria, no política, privada, del servicio. Esto ha de ser claramente entendido. Los médicos por lo regular no tienen conocimiento pleno de lo que ha de entenderse por socialización, sobre todo de la medicina. Temen la socialización estatal autoritaria y política. Recelan de la regimentación y la mecanización burocrática de la profesión. Tienen conocimiento de la corrupción que predomina en nuestros ambientes políticos. Y, con toda justicia, desean ver a su profesión libre de las complicaciones que la socialización estatal introduciría. Necesitan tener conocimiento pleno de la existencia de un movimiento de socialización no política de la medicina. Este es el método cooperativo voluntario. Esas informa-

ciones van llegando lentamente a los medios profesionales. Los médicos y la profesión en general, a medida que toman contacto con la realidad aprueban estos planes del servicio médico. Cuando los médicos interpretan correctamente los hechos y los simples fundamentos económicos del sistema, comprenden perfectamente las ventajas que ofrece el método tanto a los pacientes como a los médicos".

Y al hablar del "Principio del pago adelantado", expresa: "Es un saludable principio el método de proponer el pago por adelantado. Los socios de la cooperativa de asistencia médica abonan a la entidad munsualmente.

Los médicos perciben, por lo general, mensualmente sus honorarios. Cuando el paciente acude a ver a su doctor va ya sabiendo que éste ha percibido sus honorarios. El doctor percibe su mensualidad esté o no enfermo. La mayor parte del dinero proviene de los socios sanos. En relación con esta modalidad del sistema, muy sabia, resulta evidente que la mayoría que goza de buena salud contribuye a la atención de los pocos que padecen de alguna dolencia. Donde la mayoría abona una cuota para disponer de la atención de un médico, los que caen enfermos no constituyen una clase privilegiada, no obstante concentrarse toda la empresa en su cuidado, ya que nadie quisiera estar en su lugar. Se prefiere seguir pagando el seguro de incendio sin esperar nada en cambio antes que ver la casa propia en llamas. Sale beneficiado el que paga y además se ve libre de calamidades. El socio enfermo soporta tres aflicciones. Sufre de alguna do-

lencia, piensa en los gastos que su estado ocasionará y se reducen sus ingresos. El principio del seguro mitiga todas estas preocupaciones".

Cada día se organizan nuevos sistemas de socialización médica sin la intervención de los médicos ni en su organización, ni en su orientación, ni en su administración, simplemente contratados para prestar unos servicios con remuneraciones que hacen cada día más angustiosa la situación económica. Aún muchas de las clínicas particulares, tan exclusivas por el alto costo de los servicios, son organizadas sin la participación de los médicos o en forma muy limitada.

La exportación de cerebros encuentra clara explicación con el análisis de la situación existente adicionada del proyecto de socialización total, política que se viene discutiendo en el Parlamento y cuyo único obstáculo es su costo exorbitante.

Y nosotros tenemos en nuestras manos la realización de la misma socialización, voluntaria no política. Es una acción cooperativa con educación en cooperativismo y en salud de los grupos médicos y usuarios para que se trabaje y se utilice con responsabilidad. Con el aporte de capital por médicos y asegurados através de organismos representativos que además de las pólizas de servicios aportan capital para la empresa. Donde los empleados también sean socios, para que su vinculación económica resulte en una administración más eficiente, más responsable. Los médicos aportaríamos además nuestros consultorios y equipos pues los servicios ambulatorios serían prestados en cada

oficina, gabinete o laboratorio y con la libre escogencia del profesional. Se buscaría que los hospitales y clínicas fueran también socios de la Cooperativa de Salud con lo cual se tendría no sólo una ayuda indirecta a través de una mayor ocupación, sino la posibilidad de una más rápida difusión del sistema.

Tenemos los recursos de asesoría actuarial administrativa y financiera a través de la O.E.A., A.I.D., Liga Cooperativa de los Estados Unidos y otros organismos como la O.I.T. y organismos de salud de Puerto Rico como Cruz Azul, Tres S (Seguros de Servicios de Salud) y Cooperativa de Salud.

Recordemos que la acción y el efecto de unir y coordinar esfuerzos, voluntades y recursos de muchas personas, para la consecución de objetivos comunes en cualquier campo de la actividad humana es lo que se conoce como cooperación.

Y que cooperativismo es el sistema socio-económico que busca la liberación y facilita el perfeccionamiento integral del hombre, mediante la justicia económica y la cooperación social.

¿Hasta cuándo seguiremos siendo un rebaño de ovejas y corderos?

La Cooperativa de Seguros de Salud Colombiana es un desafío a nuestra indolencia; en ella "está la posibilidad de conseguir mejores ingresos para el médico y mejores médicos para el paciente". Allí está el futuro de la medicina.



El Dr. Estrada Calderón departe animadamente con profesores y becarios durante su curso sobre cooperativismo en Alemania.

LA SOCIEDAD COOPERATIVA

En razón de las múltiples facetas o modalidades de la fórmula cooperativa, resulta difícil establecer una definición que abarque en justa medida todos los elementos que constituyen la idea general de la sociedad cooperativa.

Para nuestro análisis tendremos como base los enunciados de algunos teorizantes del movimiento, realzando los elementos esenciales y sustanciales de sus conceptos que desde el punto de vista de la Doctrina cooperativa y del consenso general son imprescindibles para que una organización de este tipo pueda llamarse "Sociedad Cooperativa".

Para J. P. Warbasse, "Una sociedad cooperativa, es una asociación voluntaria en la cual los hombres se organizan democráticamente para llenar sus necesidades a través de la acción mutua y donde el móvil de la producción y de la distribución no es el lucro sino el servicio (J. P. Warbasse ¡Democracia Cooperativa! Edt. América, Buenos Aires, 1956. Pág. 21).

G. Fauquet por su parte, dice que es la "Unión de personas económicamente débiles que suavizan la rudeza de las relaciones económicas por hábitos de ayuda mutua y de solidaridad, pero que al mismo tiempo ponen en juego el esfuerzo y la responsabilidad personal" (G. Fauquet, "El sector cooperativo", intercoop. Editora, Buenos Aires, -962, pág. 88).

Paul Lambert, en su obra "La Doctrina cooperativa", propone la siguiente definición: "Una sociedad cooperativa es una empresa constituida y dirigida por una asociación de usuarios que aplica en su seno la regla de la democracia y que tiende directamente al servicio tanto de sus miembros como del conjunto de la comunidad". (ob. cit. pág. 267).

Mauricio Colombain intenta resumir sus observaciones en la siguiente definición: "Una cooperativa es una asociación de personas en número variable, que se enfrentan con las mismas dificultades económicas, y que libremente unidos, sobre la base de igualdad de derechos y obligaciones se esfuerzan por resolver esas dificultades, principalmente administrando por su cuenta y riesgo, con miras al provecho material y moral común y mediante la colaboración de todos, una empresa en la cual delegan una o varias de las funciones económicas que responden a las necesidades comunes". (M. Colombain, "Las cooperativas", Revista del trabajo. Bogotá, 1961, pág. 21).

La Enciclopedia Británica trae esta definición: "La sociedad Cooperativa es una unión voluntaria de personas sobre una base democrática, destinada a proporcionar a sus miembros artículos o servicios, o a emplearlos en la producción para la venta, o a vender la producción de sus miembros, o a financiarlos o a combinar todos estos propósitos en un solo y al mismo tiempo distribuir los excedentes de una manera sobre la que se ponen de acuerdo sus miembros de suerte que sea equitativa y justa para cada uno y para todos.

Por último, el Dr. W. Preuss, trata de combinar los rasgos de varias definiciones y dice: "Una cooperativa genuina, es una asociación que se basa sobre el principio de la incorporación voluntaria de sus miembros; esta incorporación debe ser abierta en principio y hasta donde sea posible, según las posibilidades de cada célula cooperativa, a todos y cada uno sin distinción alguna. La asociación puede ser parte de una cadena de grupos enlazados jurídica y económicamente que trabajan en pro de un ideal social común, y ligados por las actividades comunes en una organización económica unida. Una cooperativa trata de promover el bienestar de sus miembros, así como los intereses de toda la organización; la distribución de los beneficios en una cooperativa genuina no se hace en proporción al capital invertido sino en proporción al trabajo o servicio proporcionado por cada miembro". (Dr. W. Preuss. "EL COOPERATIVISMO EN ISRAEL Y EN EL MUNDO". Israel, 1963, pág. 27).

Individualmente consideradas, las definiciones anteriormente transcritas son insuficientes y limitadas, puesto que se refieren concretamente a determinadas líneas de cooperación, o no combinan en su texto todos los elementos de la idea general. Sin embargo, de un análisis conjunto, podemos concluir las características y elementos fundamentales de la sociedad cooperativa. Estos rasgos podemos agruparlos en las ideas que se presentan a continuación.

1. Libertad y Voluntariedad.
2. Democracia.
3. Esfuerzo propio.
4. Ayuda Mutua.
5. Ausencia de Lucro.
6. Solidaridad.
7. Asociación y Empresa.
8. Obra de los Usuarios.



SEÑOR PROFESIONAL:

Con su Aviso en las
PAGINAS AMARILLAS
del Directorio Telefónico, tendrá los
Clientes tan cerca de usted como su
Teléfono.

MAYORES INFORMES EN LA AVENIDA DE LAS AMERICAS

No. 22-41 2o. piso - TELEFONO 67 11 11

9. Servicios a los socios y la comunidad.
10. Número variable de miembros.
11. Igualdad de derechos y obligaciones.
12. Acción económico-social.
13. Unidad de la cooperación.
14. Acción educativa.

EL TRIPLE ELEMENTO CONSTITUTIVO DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA

El estudio de los caracteres enumerados arriba nos hace distinguir claramente dos elementos conjuntos en la organización cooperativa, **Social** el primero, **Económico**, el segundo; que conjuguen entre sí un tercer elemento, el factor **educativo**. Según esto, la Sociedad Cooperativa se presenta como una unión estrecha y armónica de estos dos factores (Asociación-Empresa), con la exigencia perentoria de ofrecer al usuario oportunidad de acción en las gestiones Socio-Económicas de la organización, oportunidad que constituye la escuela educativa o tercer elemento.

VEAMOS AHORA SEPARADAMENTE ESOS TRES ELEMENTOS

1. —) La Asociación de Personas

Que se agrupan por su propia y libre voluntad con el objeto de satisfacer necesidades similares tratando de que el hombre sea el amo y no el esclavo del sistema Económico. Como asociación se rige por un principio fundamental cual es el de la **IGUALDAD**. Equivale esto a decir que en ella se tiene en consideración la persona como tal. Su organización y sus objetivos, se han determinado en atención a la persona que al afiliarse recibe idéntica consideración. Del mismo modo, para su aceptación, su retiro y su designación para cargos directivos, sólo se tiene en cuenta las calidades personales.

En principio, todo usuario de un servicio organizado cooperativamente, tiene derecho a ser admitido como socio y sólo por razones peculiares a cierto tipo de cooperativas, queda limitado el ingreso. En las cooperativas de consumo, no existe ninguna limitación para la afiliación. (Art. 16, Decreto Ley 1598 de 1963).

2. — La Empresa Económica:

La empresa, es la expresión económica de la asociación de personas (usuarios) quienes ante la mala o nula prestación de un servicio o víctimas de la especulación, se asocian para auto-prestárselo ellos mismos; o son los propios trabajadores quienes se asocian para valorar el producto de su trabajo, liberándose de la condición de asalariados.

En síntesis, debe decirse que sólo en la organización empresarial, que adopta la asociación de personas, pueden los consumidores y los tra-

bajadores o productores dar solución a sus problemas, esto es a la especulación y a la mala remuneración del trabajo o de la producción. Como empresa, el principio fundamental que rige las relaciones de los socios con la organización es el de la **proporcionalidad, o de la equidad**. Esta regla o principio se practica primordialmente cuando se trata de establecer el derecho de los socios a los beneficios del ejercicio financiero. En la empresa cooperativa, estos beneficios se llaman **excedentes**, y se distribuyen, no al capital invertido sino a los socios usuarios, de acuerdo con la utilización que hayan hecho de los servicios de su cooperativa, o a los socios trabajadores en las cooperativas de producción, de acuerdo al trabajo desarrollado en la empresa.

Presenta además, otras características que la diferencian completamente de otros tipos de empresas.

Considerando que estas características y funciones serán objeto de un posterior análisis, limitaremos esta conferencia a la presentación sucinta de las más notables, y al enunciado de las funciones generales.

CARACTERISTICAS

a) Servicio.

La cooperativa es una empresa distinta de la empresa capitalista. El abastecimiento, el crédito, la comercialización, el consumo, la vivienda, los seguros, la educación, etc., **no se organizan como negocios de especulación, sino como empresas de servicio.**

Por su parte la producción industrial, artesanal y de trabajo no son organizadas en forma que unos sean los patrones, dueños del capital y de los beneficios; y otros los trabajadores sometidos al régimen del salario; si no como empresa donde todo trabajador sea socio, y todo socio trabaje.

b) Propiedad.

Las empresas cooperativas pertenecen por consiguiente a los **trabajadores** si son cooperativas de producción industrial, artesanal, agrícola y de trabajo y a los propios usuarios del servicio, en los demás tipos de cooperativas.

c) Capital.

Son los socios usuarios o trabajadores, quienes deben aportar el capital por medio de la suscripción de certificados de aportación, equivalentes a una suma determinada de dinero. Este capital aportado por los socios es susceptible de recibir algún interés siempre y cuando sea **limitado y bajo**, comparado con el tipo de interés corriente de cada país. Al respecto, nuestra legis-

lación anota "que el interés al capital cuando sea reconocido no sea superior al 6% anual".

Para pagar interés a los certificados de aportación es necesario que el ejercicio económico dé beneficios suficientes para cubrirlos.

Sin embargo, algunos teóricos sostienen que aún en caso de no obtener beneficios, el interés debe pagarse con cargo a la cuenta de "pérdidas y ganancias", en este caso concreto, evidentemente a pérdidas. Claramente se ve que el hecho a nada práctico conduce puesto que si se hace el pago, sería con perjuicio del Activo y el socio perdería por una parte lo que ha creído ganar por otra.

FUNCIONES DE LA EMPRESA COOPERATIVA

Enunciado:

Como toda empresa para el cumplimiento de sus objetivos, la empresa cooperativa tiene que realizar determinadas operaciones o funciones que de acuerdo con la clasificación de FAYOL, son las siguientes:

Función Técnica - Función Comercial - Función Contable - Función Financiera - Función de Seguridad - Función Administrativa.

Por consiguiente, las técnicas de gestión de toda empresa moderna le son aplicables a la empresa cooperativa, teniendo en cuenta la diferencia fundamental de sus objetivos. De ahí que al decir de E. H. Thomas, para ellas existe una función más, que hace referencia a la aplicación de los principios económicos y sociales del cooperativismo a esta empresa, cual es la FUNCION

COOPERATIVA.

3. — La Escuela Educativa:

Como factor educativo la cooperativa se convierte en una escuela de civismo pues las clases populares adquieren la noción práctica de lo que se entiende por Democracia Política y Democracia Económica.

Es importante hacer notar el factor democrático de la cooperativa pues cualquiera de sus integrante puede elegir y ser elegido teniendo en cuenta el valor del individuo y el desarrollo de las capacidades individuales como fin de la organización económica.

La libertad económica es vital para la dignidad humana. Se entiende como democracia Eco-

nómica la real participación del pueblo en la responsabilidad de la creación y distribución de la riqueza.

De una publicación de la O. I. T. tomamos el siguiente aparte que nos ilustra suficientemente sobre este tema: "Históricamente y por su esencia misma, el movimiento cooperativo y la educación están tan íntimamente unidos entre sí, que se pueden considerar como inseparables, siendo muy difícil decir cuál de ellas constituye un fin y cuál un medio". Se ha dicho, escribía un eminente cooperativista económico que la cooperación es un movimiento económico que emplea la acción educativa. Podríamos muy bien alterar el orden de esta frase y decir: "La cooperación es un movimiento educativo que utiliza la acción económica, sin que por ello dejara de ser exacto su contenido".

El reverendo Dr. M. M. Coady ha ido aún más lejos: "Hemos recurrido a la sociedad cooperativa —dice— más bien por lo que significa como instrumento educativo que por lo que representa como un medio económico eficaz".

En todo caso, la educación de los miembros, directores y personal de una sociedad cooperativa, es cada vez más necesaria, conforme la sociedad crece en tamaño y complejidad y según el movimiento en su conjunto va extendiendo su radio de acción económica.

La educación cooperativa, por consiguiente, no es sólo un requisito previo; es una condición permanente de la acción cooperativa y también un resultado de dicha acción. En efecto, la asociación cooperativa por la multiplicación de los medios de toda clase, por las poderosas razones que ofrece para la práctica de algunas virtudes y para el desarrollo de algunas cualidades, ejerce la misma influencia sobre las fuerzas intelectuales y morales de los socios que sobre sus medios materiales.

Por su parte el Dr. Fauquet, anota: "El fin primario de la institución cooperativa es el de mejorar la condición económica de sus miembros; mas por los medios que pone en obra, las cualidades que exige a sus miembros y que se desarrollan en ellos, mira y llega más lejos. El fin de la cooperación es en este caso el de hacer hombres, pero hombres responsables y solidarios, para que cada uno de ellos se eleve hasta una plena vida personal y todos juntos a una vida social amplia".

(Tomado de la Revista Uconal
Nº 21 - Enero-Febrero 1968.

COMITE DE EDUCACION. ASI INFORMA COOMEVA A SUS SOCIOS

LA PARATOMIA EXPLORADORA

Curso de Cooperativismo en Alemania

Apoyándose al regreso del doctor Otto Ewald Calles, quien acaba de terminar un curso importante de Cooperativismo en Alemania, se ha organizado para informar a nuestros socios el curso de Cooperativismo en Alemania. El curso se realizará el día 17 de febrero de 1966.

Correo Circulación Nacional - Edición de 20 páginas

MARZO 1966

MEDICO

TEMARIO DEDICADO AL SERVICIO DE LA PROFESION MEDICA

CAL - Calle 5a. N. 52-105 - Oficina 304 - Teléfono 37-34-17

"COOMEVA" AMPLIA SU RADIO DE ACCION. EXITO DE LA V ASAMBLEA!!

NOTICIAS DE COOMEVA

BOLETIN INFORMATIVO DE LA COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE

CONTIENE: NOTICIAS, OPINIONES, RESEÑAS, ETC.

EDICION: LUNES Y VIERNES

IMPRESION: TALLERES GRAFICOS DEL VALLE

CONVOCATORIA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

NOTICIAS DE COOMEVA

BOLETIN INFORMATIVO DE LA COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE

CONTIENE: NOTICIAS, OPINIONES, RESEÑAS, ETC.

EDICION: LUNES Y VIERNES

IMPRESION: TALLERES GRAFICOS DEL VALLE

Mensaje

En esta época, la primavera, cuando la naturaleza se despierta y brota, nosotros también debemos despertar y actuar.

Y... COOMEVA... ¿COMO VA?

La Cooperativa Médica del Valle, fundada el 15 de octubre de 1955, ha cumplido ya su primer aniversario. En estos meses de trabajo, hemos logrado muchos éxitos, pero también hemos encontrado dificultades. Sin embargo, seguimos adelante, confiando en el apoyo de nuestros socios y en la colaboración de la comunidad.

El Consejo de Administración y el Comité de Educación de la Cooperativa Médica del Valle.

MENSAJE

Este mes, nos toca a todos los socios de la Cooperativa Médica del Valle, presentarles un mensaje. En estos meses de trabajo, hemos logrado muchos éxitos, pero también hemos encontrado dificultades. Sin embargo, seguimos adelante, confiando en el apoyo de nuestros socios y en la colaboración de la comunidad.

El Consejo de Administración y el Comité de Educación de la Cooperativa Médica del Valle.

NOTICIAS DE COOMEVA

BOLETIN INFORMATIVO DE LA COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE

CONTIENE: NOTICIAS, OPINIONES, RESEÑAS, ETC.

EDICION: LUNES Y VIERNES

IMPRESION: TALLERES GRAFICOS DEL VALLE

MENSAJE

En esta época, la primavera, cuando la naturaleza se despierta y brota, nosotros también debemos despertar y actuar.

Y... COOMEVA... ¿COMO VA?

La Cooperativa Médica del Valle, fundada el 15 de octubre de 1955, ha cumplido ya su primer aniversario. En estos meses de trabajo, hemos logrado muchos éxitos, pero también hemos encontrado dificultades. Sin embargo, seguimos adelante, confiando en el apoyo de nuestros socios y en la colaboración de la comunidad.

El Consejo de Administración y el Comité de Educación de la Cooperativa Médica del Valle.

RELACION DE OBJETIVOS Y CUANTIAS DE PRESTAMOS HECHOS EN CUATRO AÑOS DE FUNCIONAMIENTO DE "COOMEVA"

Objetivo	Cuántia
Préstamos de dinero	100.000.000
Préstamos de alimentos	50.000.000
Préstamos de ropa	20.000.000
Préstamos de medicamentos	10.000.000
Préstamos de servicios	5.000.000
Préstamos de otros	2.000.000
Total	187.000.000

¡Calega! Para adquirir sus regalos de Navidad, acupe hoy mismo a COOMEVA.

ALMACEN

CADY



Tiene el gusto de ofrecer a los afiliados de la Cooperativa Médica del Valle la apertura de su almacén para ventas al detal y con precios totalmente rebajados, en vestidos, pantalones, camisas, zapatos, medias, corbatas y en general toda la línea para caballeros y niños.

Carrera 5a. No. 17-64

Telf. 831085

Cali

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia en cumplimiento del mandato de los estatutos y de la ley, informa a esta Asamblea General de socios lo siguiente:

- 1º El examen de los libros, del kárdex y demás documentos de la cooperativa demuestra que la gestión contable fue objeto de especial atención, de acuerdo a disposiciones de la Asamblea General de socios del año pasado.

Actualmente con los servicios de un contador y un auxiliar, y con auditoría de la Price Waterhouse & Cía. nuestra cooperativa orienta mejor su contabilidad y las operaciones hechas durante el ejercicio de 1967, están sentadas en los libros y son correctas.

- 2º El Consejo de Administración, organismo responsable de la administración general de nuestra cooperativa trabajó intensamente y gestionó activamente nuevos servicios para los socios.

- 3º El Gerente Tesorero plenamente convencido de los principios cooperativos laboró en forma sostenida en todos los campos: en la gestión financiera, en la económica, en la educativa, en la social, en la administrativa, y en la exploración de otras oportunidades para actualizar la cooperativa en todos los aspectos. Todas las gestiones fueron exitosas.

La Junta de Vigilancia teniendo en cuenta el ambiente favorable en que se desarrolla nuestra Coomeva y la tendencia del cooperativismo moderno hacia la racionalización, es decir, eliminación de costos y prestación de más y mejores servicios, exhorta a esta Asamblea General a que apruebe la reforma de estatutos.

La Junta de Vigilancia quiere dejar expreso reconocimiento por la colaboración encontrada en los organismos de la cooperativa y en el personal de planta para el cumplimiento de sus obligaciones.

JOSE FRANCISCO INFANTE MZ.
Principal

CARLOS CAMAYO ORTIZ
Principal

INFORME DE AUDITORIA

Enero 23, 1968

A los Socios de
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Médica del Valle
"Coomeva" Ltda.

En mi opinión, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente y el balance comparado que se acompañan presentan en forma fidedigna la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Médica del Valle "Coomeva" Ltda. a Diciembre 31, 1967, el resultado de sus operaciones durante el año terminado en esa fecha y la información suplementaria mostrada en el balance comparado del año de 1967, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas y aplicadas sobre una base acorde con la del año anterior. Mi examen de tales estados fue hecho de acuerdo con normas de revisión generalmente aceptada y por consiguiente incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y demás procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

K. EYTON-JONES
Revisor Fiscal

Inconvenientes de Paternalismo Gubernamental

Por: Juan Ventosa Roig

Madre de mi madre,
Guardias me ponéis,
Si yo no me guardo,
Mal me guardaréis!

(De un antiguo cantar español).

A las medidas legales —inútiles muchas veces— para evitar que las sociedades de carácter mercantil, se disfracen de cooperativas para disfrutar de las exenciones tributarias concedidas a estas últimas, se añaden con frecuencia una serie de disposiciones dictadas para protegerlas, contra... ellas mismas. Al leer ciertos preceptos en algunas leyes sobre cooperativas, no parece sino que en estas sociedades se reúnen los ciudadanos más incapaces, más faltos de civismo, de moralidad más dudosa, cuando por regla general sucede precisamente la contrario. A una sociedad mercantil, se le fijan sólo unas cuantas normas, según el carácter de las mismas. Son los propios socios quienes deben velar por sus intereses y si acaso son víctimas de algún engaño, saben los perjudicados que pueden acudir a los tribunales, en demanda de reparación y de justicia]

No se nos oculta que las condiciones en que tienen que desenvolverse las cooperativas, sobre todo durante los primeros años y en los medios obreros, sin distintas a las de la sociedades comerciales. Los componentes de las primeras ignoran con frecuencia las prácticas mercantiles y no han tenido ocasión de desarrollar el espíritu de civismo, base de todas las instituciones populares bien regidas, estando por lo tanto más expuesta a ser defraudadas y víctimas de charlatanes y vividores, que los accionistas o socios de una entidad capitalista, ya que desgraciadamente la cultura y la instrucción continúa siendo, en gran parte, patrimonio de las clases adineradas. Está por lo tanto, justificada la vigilancia —que es cosa muy distinta a la intervención— gubernamental, vigilancia que será menos necesaria a medida que el pueblo aumenta su nivel de cultura.

Esta vigilancia en nada entorpece la gestión de las cooperativas, mientras se mantiene dentro de los límites razonables y racionales. Bien está que se obligue a llevar una contabilidad en forma clara y sencilla; que cada año tenga que remitirse a una dependencia determinada del Gobierno los balances; que los cambios en el consejo de administración, así como las altas y bajas de los socios se comuniquen igualmente; que se las sujete a inspecciones, pero todo lo que pasa de aquí, sobra una vez fijadas las condiciones que caracterizan las coopera-

tivas y sólo sirve para aumentar inútilmente el trabajo de los directivos, estableciendo un papeleo inútil y ocupando numerosos funcionarios públicos, cuya actividad seguramente sería más útil en otros servicios.

El afán de proteger y entrometerse en la vida interna de las cooperativas, llega a veces al extremo de fijar el número de individuos que han de componer su consejo, el de asambleas generales y reuniones de toda clase que han de celebrarse durante el año, época de elecciones y de cerrar los servicios y mil otros detalles, como si fuese posible vaciar todas las sociedades en un mismo molde y saber anticipadamente las necesidades y vicisitudes que han de sufrir en el transcurso del tiempo. Por si todo ello fuese poco, incluso se llega a exigirles a veces copia del acta de cada reunión. ¿Qué utilidad puede tener todo este trámite y papeleo? ¿Qué influencia sobre la buena marcha de las cooperativas tiene el que sean siete o diecisiete, los miembros componentes de los consejos? ¿Cómo puede saber ni el legislador ni nadie, si a una sociedad que se fundará dentro de diez años, le conviene más renovar el personal directivo anualmente o en períodos más largos? ¿Tan imbeciles se supone a los que han de construir una cooperativa, que no se les cree capaces de resolver estas cuestiones elementales de gobierno interior? No hablemos de las innumerables copias que suelen exigirse de cualquier documento importante, como actas de constitución bases o estatutos de la sociedad, etc. Si se buscara la manera de asustar a quienes pretenden establecer una cooperativa dudo que se encontrara manera más práctica para ello.

Dejando de lado el aspecto de pura organización, si pasamos al administrativo la cosa es peor todavía. Las sociedades mercantiles vienen obligadas en algunos países a constituir un fondo de reserva con parte del sus beneficios, pero esta cantidad irrepartible en forma de dividendo, pueden manejarla de acuerdo con sus estatutos. A las cooperativas, entidades que si son dignas de este nombre no pueden perseguir ningún fin lucrativo se les niega, a veces, tal confianza, obligándolas a tener el fondo de reserva casi siempre necesario para trabajar, inmovilizado en una entidad bancaria designada por el Gobierno. Claro que en este caso, si están necesitadas de fondos, les queda el recurso de acudir a la misma institución de crédito donde duermen sus dineros, solicitando un préstamo por el que tendrían que pagar si se les concede, un interés doble del que ellas perciben, o sea que para que les presten su propio dinero, las coope-

rativas, además de muchas influencias tendrán que conformarse en pagar interés por el mismo. En cuanto se presenta un caso urgente, entonces puede suceder —como el que se ha hecho famoso entre los cooperadores— lo que aquella sociedad a la cual le era indispensable disponer del fondo de reserva para proceder al salvamento de un buque embarrancado

Cuando al cabo de unos meses llega la autorización, los temporales habían destruido por completo el buque sinistrado.

Se comprende perfectamente que los encargados de aplicar preceptos tan absurdos, tengan el buen acierto de hacer la vista gorda pero esto no evita a las cooperativas el constante peligro de que por cualquier circunstancia se les ponga en un apuro, obligándolas a cumplirlos. Por otra parte es un procedimiento muy poco recomendable el de forzarlas a vivir al margen de la ley, porque de esta manera se anula y destruye una de las consecuencias más interesantes del cooperativismo: la de construir la mejor escuela práctica de civismo y de solidaridad social.

El caso del Estado con relación a las cooperativas, cuando se empeña en ejercer una acción tutelar excesiva, es comparable al de aquellos padres que cegados por el cariño que sienten hacia sus hijos acaban por hacerles la vida imposible no soltándolos nunca de la mano, refrenando las expansiones infantiles más naturales y manteniéndolos la mayor parte del tiempo, encerrados en sus habitaciones por miedo a los resfriados. Mucho les cuesta a los niños sujetos a un régimen tan absurdo el aprender a valerse por sí mismos y difícilmente llegarán nunca a tener una individualidad destacada, acostumbrados a vivir en perpetua tutela. Para su porvenir, les sería mucho mejor que les dejaran correr, aún a riesgo de algún chichón o de una pulmonía.

La Cooperativa no es una planta de estufa, que pueda desarrollarse aislada del ambiente externo. Como el encino serrano, necesita del sol y de las intemperies para robustecerse y las tempestades la fortalecen, aunque a veces desgajan alguna de sus ramas. Claro que esto no es obstáculo para que se meta en la cárcel al leñador furtivo, que por avaricia o mala intención trate de destruir el árbol para sacarle leña.

“COOMEVA”

V ASAMBLEA

FEBRERO 17 DE 1968

Otro éxito cooperativo constituyó la V Asamblea General de socios de Coomeva. Bien merece destacarse algunos aspectos de trascendental importancia para nuestra empresa que fueron analizados en ese evento.

Los informes presentados por los distintos organismos directivos reflejan el dinamismo y la pujanza de nuestra empresa. Al presentarlos en esta edición de la revista, recomendamos su cuidadosa lectura y así constatar nuestra aseveración. Aplicando plenamente uno de los más importantes Principios Cooperativos “Control Democrático” de nuestra empresa, fue ampliamente debatida, con la activa intervención de los asistentes la proposición presentada por el Consejo de Administración solicitando ampliación del radio de acción y el vínculo común para actuar e ingresar a COOMEVA.

Se aprobó la extensión del radio de acción a otras regiones del país que el Consejo de Administración considere conveniente por su fácil acceso y comunicación para que pueda hacer llegar los beneficios de la Cooperativa a otros grupos que no disfrutaban de ellos. Así mismo fue aprobada la ampliación del vínculo común de asociación permitiendo que los profesionales con título universitario, de aquellas profesiones afines a la medicina puedan ingresar en calidad de socios de COOMEVA.

Así se incrementará el número de socios, de ahorros y por lo tanto la capacidad de servicios.

Se evitará el surgimiento de pequeñas cooperativas que se estancan a corto plazo porque su potencial de socios es muy limitado pero en cambio ocasionan una duplicación de esfuerzos y de gastos administrativos que unificados en una sola empresa grande y poderosa indiscutiblemente redundará en mayores beneficios para todos los asociados.

Se aprobó también el ingreso de los cónyuges de los socios. Al vincular a las señoras de los socios podemos crear incentivos de ahorro gracias a la elaboración de un presupuesto familiar que ha de realizarse con todos los miembros de la familia con miras a disponer mejor de nuestros ingresos y lograr un ahorro tan necesario actualmente en nuestro país como base fundamental de desarrollo.

Así, pues pueden ingresar a Coomeva:

Laboratorios Clínicos
Bacteriólogos
Biólogos
Químicos Farmacéuticos
Odontólogos
Enfermeras
Nutricionistas
Ingenieros Sanitarios
Trabajadoras Sociales
Sicólogos
Médicos Veterinarios
Fisioterapeutas
Salud Pública
Optómetras



El Presidente Dr. Rojas Pacheco, presenta el informe del Consejo de Administración a la V Asamblea General de Socios.



De izquierda a derecha: Ferrer-Tesorero; Luis Ferrer y Benjamín Rojas, Presidente.

... APROBADA LA AMPLIACION DEL RADIO DE ACTIVIDAD DE COOMEVA A TODO EL PAIS...



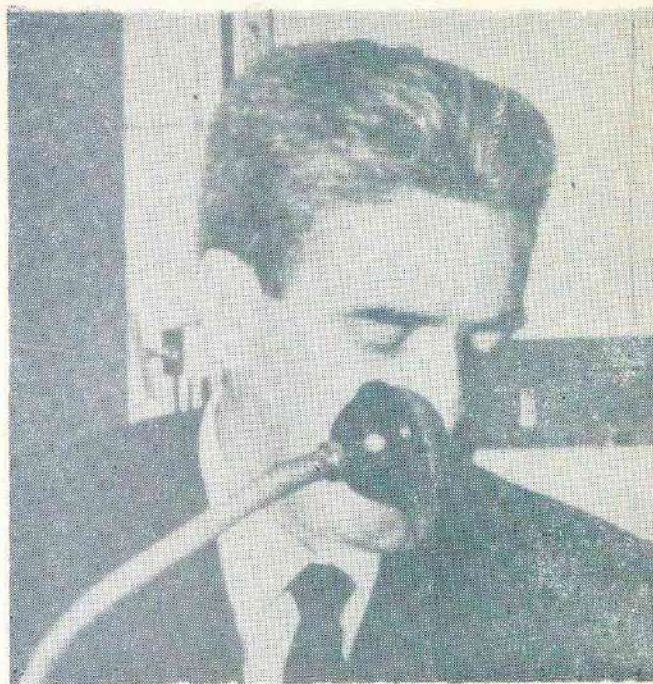
Miembros del Consejo de Administradores. De izquierda a derecha: José Francisco Infante, de la Junta de Vigilancia; Uriel Estrada, Gerente de Crédito.



Una vez más los socios respondieron al llamado al asistir, como un deber y un derecho para liberar libremente en la Asamblea.



Auditorio del Hospital Universitario del Valle, el Dr. Pinzón Parra Presidente del Comité de Educación rinde su informe.



Uriel Estrada, Geop Uribe, Secretario en plena Asamblea.

...LOS PROFESIONALES AFINES A LA MEDICINA Y LOS CONYUGES PUEDEN INGRESAR A LA COOPERATIVA...



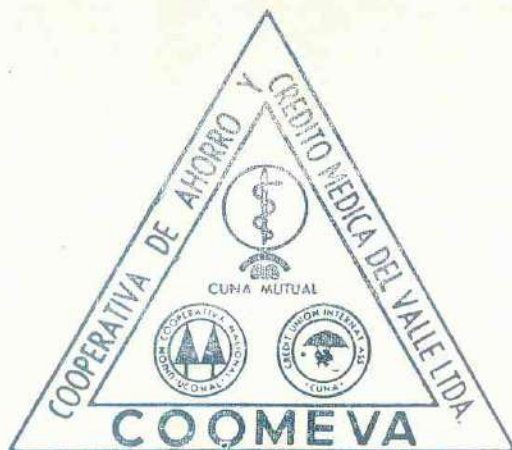
stración deliberan en una de sus sesiones ha: Arnold Gómez, Secretario; Aurelio Efraín Quevedo, del Comité de Crédito; Benjamín Rojas, Presidente de Educación; Hugo Campos, del Comité de

asistentes a la V Asamblea. De izquierda a derecha. Dr. Fabio López, Olimpo Agualimpia y Hernán Viáfara prestan cuidadosa atención a los informes presentados.





Dr. Benjamín Rojas P.
Presidente



Dr. Víctor H. Pinzón P.
Vice-Presidente



Dr. Arnold Gómez
Secretario



Dr. Uriel Estrada C.
Gerente - Tesorero



Dr. Hernán Ochoa
Vocal



Dr. Hugo Campos G.
Comité de Crédito



Dr. Guillermo Triana
Comité de Crédito



Dr. Efraín Quevedo
Comité de Crédito



Dr. José J. Reyes
Vocal



Dr. Hernán Quintero C.
Junta de Vigilancia



Dr. Carlos Camayo
Junta de Vigilancia



Dr. Arnul Trujillo
Junta de Vigilancia



Dr. Aurelio Chaux
Junta de Vigilancia

PRESUPUESTO FAMILIAR

¿QUE ES?

El Presupuesto Familiar no consiste solamente en escribir todos los días los gastos y las entradas de la familia para saber al fin del mes o del año si nos hemos pasado por debajo de lo presupuestado. Evidentemente esto es mejor que nada y puede ser lo mejor para llegar a hacer un buen Presupuesto Familiar. Pero esto no es más que un primer paso, no es aún un Presupuesto Familiar. Hacer un Presupuesto Familiar es establecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos. Es arreglárselas de modo que por adelantado se esté seguro de no gastar más de lo que ingrese. Inmediatamente viene a la mente la idea de previsión. Imposible establecer este equilibrio entre gastos e ingresos sin prever nuestras necesidades y los ingresos de seis meses o de un año. Y como el Presupuesto nos obliga necesariamente a limitar los gastos, nos obliga en primer lugar a poner orden en las necesidades: Las que son absolutamente indispensables primero, las que son necesarias luego y por último las que son simplemente útiles.

VENTAJAS

El Presupuesto aumenta el bienestar de la familia.

Es clasificando de antemano nuestras necesidades como podemos atender verdaderamente a las necesidades de la familia. Gastando el dinero al azar nos obligamos muchas veces a privarnos de cosas indispensables o muy útiles porque un buen día nos dejamos arrastrar de caprichos. El Presupuesto facilita el buen entendimiento en el hogar.

Cuántos desacuerdos pequeños o grandes surgen en torno de una billetera. Esto se evitaría con el Presupuesto. El Presupuesto es una barrera natural a muchos abusos. El Presupuesto ayuda a la educación de los niños.

Los niños se educan mejor con el ejemplo que con las palabras o los sermones. El ejemplo vivo de un hogar bien administrado, amás de prevenir en ellos la prodigalidad y el capricho, los enseñará concretamente a hacer el mejor uso posible del dinero.

El Presupuesto evita las deudas.

Previendo anticipadamente grandes gastos que son necesarios: vestidos, muebles matriculas, etc., separaremos el dinero que necesitaremos para estos fines y así no gastaremos el dinero antes de ganarlo contrayendo deudas.

El Presupuesto permite hacer economías.

Por modestos que sean los ingresos de una familia, encontrará ventajas en hacer su Presupuesto. Además de aumentar su bienestar podrá, si sus gastos son modestos, realizar pequeñas economías en la cooperativa. Hay innumerables experiencias a este propósito: Una familia que se endeudaba un poco cada semana, logró ahorrar \$20.00; otra familia ha podido en un período de seis meses, ahorrar también \$20.00 semanales prescindiendo de ciertos gastos inútiles. Y todo ello por medio del Presupuesto Familiar. **Orientación del niño sobre administración del dinero.**

Es conveniente enseñar al niño a administrar bien el dinero. Hacerle comprender que la función del dinero es rendir servicios no esclavizar nuestras vidas. La sabia administración del dinero influye mucho en el éxito o el fracaso de una vida. Pero esta cualidad, generalmente no se adquiere sino mediante la educación y la experiencia.

Todos, tarde o temprano tendremos que manejar dinero. Tenemos pues que aprender a manejarlo bien y este aprendizaje debe empezar desde la niñez. No se puede dar una fórmula estandarizada para la enseñanza del manejo del dinero a los niños. Cada familia y cada niño tiene sus modalidades su idiosincrasia. Hay que estudiar en cada caso la mejor forma de acertar en este asunto que puede ser decisivo en la vida de un hogar y de las personas que lo componen.

Sin embargo, se puede dar algunas orientaciones sobre esta materia y es lo que a continuación vamos a hacer:

1. Que el niño pida el dinero cuando tenga la necesidad. Es lo que ordinariamente se acostumbra, pero no es una forma práctica de educarlo en la administración del dinero.

2. Pagar al niño por ciertas labores o por el buen comportamiento.

Pagarle por llevar a cabo sus obligaciones ordinarias o por el buen comportamiento es deseducativo. Se acostumbra a cumplir sus deberes sólo cuando le paguen y porque le pagan. Si un niño se acostumbra a decirle a su madre: "¿Cuánto me das y te hago esto?", llegará el momento en que no hace nada si no se le paga. Solamente se le deberá recompensar las labores extras, aquellas que están fuera de sus obligaciones.

3. Asignar al niño una cantidad fija semanal, quincenal o mensualmente. Es, quizás la mejor forma de educarlo para el buen manejo del dinero. Así aprende a economizarlo y a invertirlo en forma sabia. Cuando un niño posee una suma de dinero que es de su propiedad y que debe invertir en cubrir los gastos ordinarios, el niño aprende a formar hábitos de responsabilidad autosuficiencia y honradez.

OBSERVACIONES:

a) ¿Qué cantidad debe dársele? Depende de los ingresos de la familia, la edad del niño, los gastos que tenga que cubrir.

b) ¿Qué debe hacer el niño con ese dinero? Debe existir un acuerdo entre los padres y el niño sobre los gastos que debe este cubrir con ese dinero de manera que sea suficiente y que pueda, inclusive, ahorrar algo, si se ciñe a una conducta de austeridad en los gastos.

c) ¿A qué edad se puede empezar este sistema? No hay una edad fija. Sin embargo cuando el niño entra a la escuela empieza ya a necesitar dinero para libros, cuadernos, lápices, cine, meriendas, etc. Entonces debe hacerse el contrato entre los padres y el niño, determinando la cuantía de dinero los plazos y las obligaciones que debe el niño atender. Mientras más pequeño sea el niño, los plazos deben ser más cortos y si malgasta el dinero antes de tiempo, no se le debe dar una suma adicional sino dejarlo que coja experiencia; esto le enseñará a gastar con más seriedad la próxima vez. Se le debe aconsejar sobre el uso del dinero, pero no imponerle un punto de vista. El se debe sentir dueño de ese dinero.

Al mismo tiempo se le debe formar el hábito del ahorro: Que le provoque un juguete, un paseo, un traje, etc., pues exhortarlo a que economice de la suma que se le da para que complete lo necesario para adquirirlo. Además es muy conveniente que el niño tenga su libreta en la cooperativa y que se le estimule a ahorrar en ella.

Por último se le debe orientar sobre la manera de ganarse él mismo algún dinero que aumente su cuenta de ahorros, haciendo algo para vender desempeñando algún oficio a su alcance, etc. Esto además de despertar su iniciativa, lo acostumbrará al trabajo y el dinero conseguido con ese esfuerzo será más apreciado e irá tomando conciencia de lo que significa conseguirlo.

JEMAVI.

rompiendo
fronteras...



**VODKA
CATHERINE
OF RUSSIA**

El VODKA "CATHERINE OF RUSSIA" conquistó ya inmensa fama y popularidad... Tan famosos como su sabor, su calidad y su nombre son los espirituosos cocteles que usted prepara con VODKA "CATHERINE OF RUSSIA". Cada botella trae un recetario de cocteles.

Acostúmbrelo para dar distinción y originalidad a sus reuniones sociales.

CONCESIONARIOS PARA COLOMBIA

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE

UNA DE LAS MAS COMPLETAS DESTILERIAS DE AMERICA

INFORME DEL GERENTE TESORERO

Dr. Uriel Estrada Calderón

Hace dos años dijimos aquí mismo: "Estamos construyendo un rascacielos sobre roca". Eramos entonces 120 socios que contábamos con \$ 230.000.00 ahorrados mes a mes, quincena a quincena, para dar servicio día a día a los socios que requirieron de éllo.

Hemos podido seguir comprobando que la roca que sirve de cimiento a nuestro rascacielos, que se sigue elevando por entre las nubes de las dificultades económicas y financieras de nuestro tiempo — así como que ha sido en todos los tiempos — siguen siendo la educación constante que volvemos a recordar como la "Regla de oro" del cooperativismo, fijada como tal por los nunca bien celebrados Probos Pioneros de Rochdale hace 123 años.

Por quinta vez vengo a rendir informe, a la ya magna ASAMBLEA, de las gestiones de gerencia durante la cuarta vigencia fiscal, o sea del desarrollo de nuestra ya rebosante "COOMEVA" cuyas realizaciones han rebasado los límites de la patria, como ejemplo de organización cooperativa, por su sorprendente carrera ascendente más notable por el crecimiento de servicios que por el número de socios. Si bien es cierto que la instrucción previa que debe recibir todo aspirante limita el número de socios porque inhibe a centenares de colegas para recibir beneficios de la fuerza mutua organizada, por otra parte aseguran, las tres reuniones con dicho fin, la secuencia siempre sólida de la construcción de nuestro rascacielos que soportará así pisos y más pisos, años tras años contribuyendo con su peso a hacer más firme la roca educativa de su base.

MOVIMIENTO DE SOCIOS

Durante 1967 ingresaron 154 nuevos socios y se retiraron siete; aunque el total de ingreso hasta el 31 de diciembre fue de 419, por los retiros de años anteriores éramos 400 en tal fecha. La Asamblea cuenta hoy con 420 posibles participantes.

AHORROS Y DEPOSITOS

Entre 407 socios ahorraron en el año \$ 938.000.00, y los 7 socios que salieron, retiraron \$ 28.000.00 que tenían en total. Se recibieron depósitos en el año por \$ 860.000.00 y retiros por \$ 565.000.00; como teníamos \$ 180.000.00 de 1966, el saldo final fue de \$ 480.000.00, casi todos en préstamos. Tenemos que destacar a los depositantes que no son muchos: En primer lugar a ASOMEVA, pues ha colaborado eficientemente en el incremento de los servicios, con la importante contribución del COLEGIO MEDICO DEL VALLE y las Sociedades de Salud Pública, Pediatría, Otorrinolaringología, Obstetricia y Ginecología y Anestesiología.

(Gráf. Nº 1 y 2)

CREDITOS

COOMEVA recibió créditos durante el año por \$ 1.000.000.00 y a 31 de diciembre se había amortizado \$ 400.000.00. (Gráf. Nº 3).

PRESTAMOS. - Se hicieron préstamos por cuatro millones y medio y se recibieron amortizaciones por tres millones. Como lo prestado en 1966 fue por \$ 1.600.000.00 la diferencia dió el 275%. (Gráf. Nº 4 y 5).

La cartera, de \$ 800.000.00 en diciembre de 1966 creció en un 200%, pues alcanzó a dos millones cuatrocientos mil.

El capital de \$ 700.000.00 llegó a un millón seiscientos ochenta mil o sea 140% de incremento.

Los depósitos aumentaron el 262% y éllo se debe al enorme aumento tanto de préstamos en total como al de la cartera. Así corroboramos lo que se ha venido predicando insistentemente a los socios. Desde que tuvimos conciencia de que los bancos comerciales trabajan no con su capital, que lo tienen en propiedades, sino con el dinero de las cuentas corrientes de los clientes, se ha insistido a través de los boletines, del "Correo Médico", en reuniones, entrevistas y charlas de café, sobre la importancia para nuestra organización de depositar dineros en COOMEVA si queremos disfrutar de préstamos de mayor cuantía y plazos de amortización más amplios.

También seguimos insistiendo en depósitos de ahorro con fines específicos porque además de engrasar la financiación, facilitan programas futuros de los socios como vacaciones, gastos de navidad, primeras comuniones, ingresos a colegios asistencia a congresos científicos, pago de impuestos etc. Debemos prever las necesidades económicas del futuro y proveer para una segura realización.

En Alemania confirmó la extraordinaria importancia de los depósitos hasta el punto de que son, de no socios, el doble que de socios.

VOLUMEN DE OPERACIONES. - Fue mayor en un 280% en 1967 que en 1966. Pues de \$ 6.800.000.00 sobrepasó los \$ 19.000.000.00 (Gráf. Nº 6). De \$ 28.000.000.00 total de operaciones en los cuatro balances de COOMEVA, el de 1967 fue 200% superior a la suma de los 3 primeros. Así crece COOMEVA.

Para darse cuenta de ese crecimiento son útiles algunos datos adicionales. En nueve de los meses de 1967 los ahorros en certificados de aportación, fueron mayores que en todo el primer año, (\$ 66.000.00); ocho de los doce meses el ahorro sobrepasó los \$ 70.000;

en seis los \$ 80.000.00 y en dos los \$ 100.000.00. En cuanto a préstamos, hubo un mes en que se superaron todos los préstamos hechos en 1965 (\$ 576.000 contra \$ 534.000.00). Hubo dos meses en que se prestó más de medio millón. Por concepto de certificados de aportación, depósitos y abonos, hubo tres meses en que ingresaron más de \$ 500.000.00.

PERDIDAS Y GANANCIAS

Veamos en el cuadro de Pérdidas y Ganancias en qué rubros y en qué cuantías fueron los gastos de 1967.

Este mismo cuadro nos permite hacer la comparación en los cuatro años transcurridos.

Gracias a la cuota de gastos de 0.5% aprobada por unanimidad por la ASAMBLEA de hace un año, después de una amplia información publicada en el informe de Gerencia, fue posible la financiación de COOMEVA. Los tres años anteriores los gastos fueron mínimos, pero progresivamente crecientes, como tiene que ser. Gracias al trabajo voluntario una buena cooperativa no consume capital como la generalidad de las empresas antes de empezar a producir. Pero a medida que va creciendo, va siendo necesario adquirir personal. Así primero tuvimos contador de tiempo parcial, más adelante de tiempo completo y en la actualidad un contador responsable y una auxiliar de contabilidad. Sólo después de dos años tuvimos Secretaria de tiempo parcial primero y completo después; en la actualidad necesitamos otra persona que colabore en varios aspectos que requieren más tiempo para que no haya demoras en la atención.

También el Gerente ha tenido que ir aumentando el tiempo de dedicación; y hace un año dimos un "golpe de opinión" al aprobar la Auditoría por PRICE WATERHOUSE. Además, los seguros de vida sobre los ahorros y los préstamos contratados con CUNA MUTUAL, cada vez más altos a medida del incremento de aquéllos; el aumento de los intereses por créditos de los Bancos, Coop-Desarrollo y a los depósitos a término fijo, etc. demandaron sumas importantes que no habrían sido cubiertas con los intereses sino parcialmente. Pero además de la cuota de gastos, se buscaron otras fuentes financieras entre ellas los avisos para la revista y las pólizas del Sorteo Extraordinario de Navidad, gracias a lo cual a pesar de gastos extraordinarios como el viaje del Gerente en Comisión para asistir al curso sobre Bancos para Cooperativas en Alemania que hemos agradecido a UCONAL que nos propuso a la O.E.A. y Fundación Friedrich Ebert que lo costearon, ha quedado una ganancia para reservas y distribución a los socios que veremos más adelante para su discusión.



GRAFICA No. 1

La Auditoría de PRICE WATERHOUSE, firma internacionalmente reconocida nos da un gran prestigio porque garantiza la probidad administrativa, da seguridad a quienes tenemos la responsabilidad y abre los caminos del refinanciamiento interno y externo; pero es además una garantía incomparable para los socios, pero para que ella sea efectiva, es necesaria la cooperación oportuna de éstos, dando respuesta inmediata a las encuestas que al azar están enviando en el ejercicio de la vigilancia; las demoras ocasionan dificultades y las omisiones causan además gastos adicionales, pues la Price seguirá inquiriendo hasta obtener respuesta. Dejamos aquí expresamente nuestra manifestación de agradecimiento a PRICE WATERHOUSE por su aporte al progreso de nuestra empresa.

POR QUE LA CUOTA DE GASTOS. Que a unos cuantos socios ha mantenido con un prurito que ha rayado en la desesperación. Además de las razones ya expuestas, porque tenemos que contribuir al sostenimiento del movimiento que representa UCONAL, con un 1% de cada préstamo según fuera aprobado por el Congreso de las Cooperativas hijas, mediante proposición que nosotros mismos sustentamos. UCONAL nos regaló el sistema que estamos practicando, y por su vinculación a CUNA INTERNACIONAL Y CUNA MUTUAL disfrutamos de beneficios inmensos. UCONAL no tiene más renta y patrimonio que las contribuciones de las Cooperativas hasta que obtenga rentas o sistemas que no impliquen molestia para unos cuantos socios que no quieren comprender el sentido de la mutualidad en todo su amplio significado. UCONAL tiene una oficina nacional y 10 regionales, amén de otras agencias para trabajar por el movimiento en su expansión, asesoría, organización, repre-

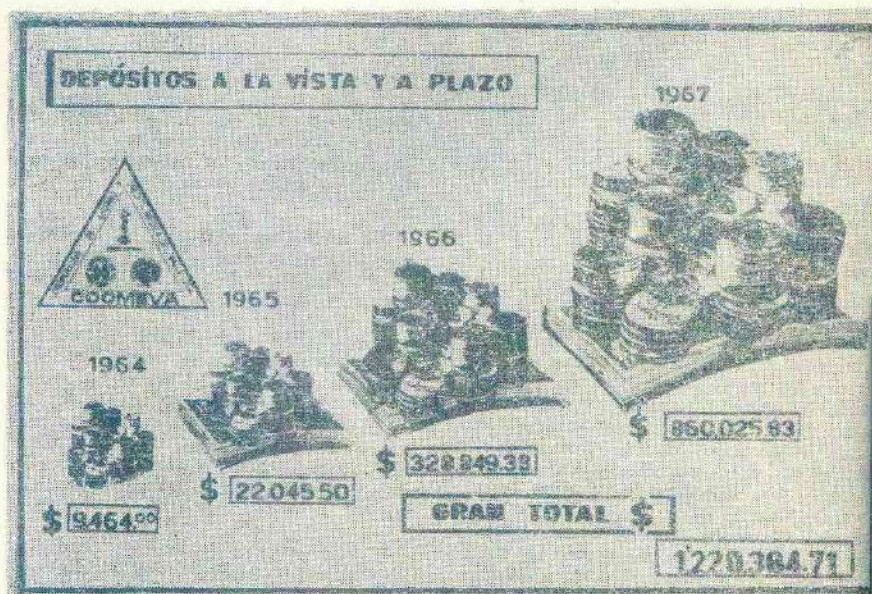
sentación nacional e internacional, educación cooperativa, etc. UCONAL debe responder a CUNA INTERNACIONAL por cuotas de nueve centavos de dólar por cada socio de las cooperativas afiliadas; a pesar de adeudar lo de dos años ante la promesa de arreglarla gracias al lento pero continuo progreso financiero, está en Colombia y ya estuvo en Cali, una Comisión de Cuna que realiza un estudio de factibilidad de centralización de fondos y contabilidades en varios Departamentos del país. Tengo la convicción de que estamos en vísperas de lograr ese paso, de lanzar a la órbita del progreso infinito a este movimiento uconal-

lista que tantas dificultades ha tenido que vencer en sus ocho años de lucha prodigiosa.

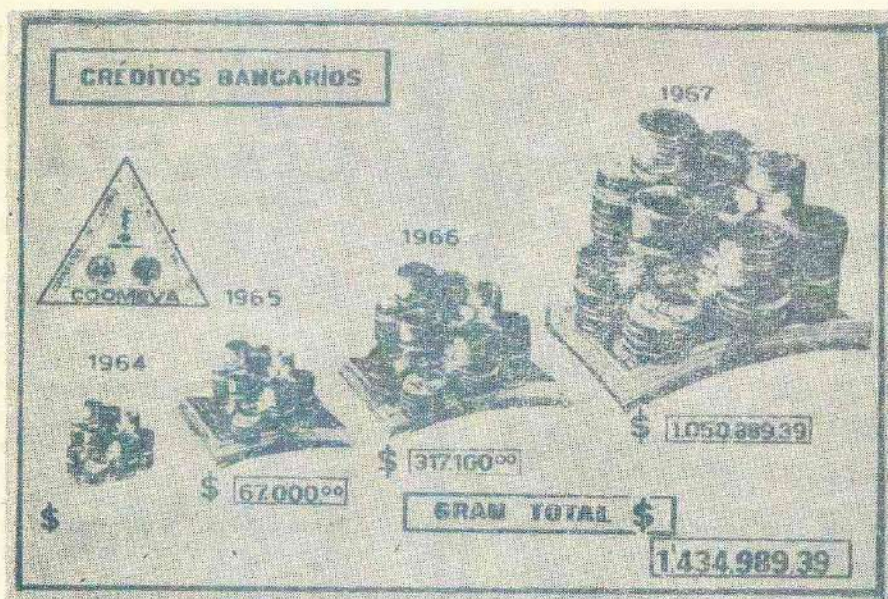
Si no fuera por ese inmenso corazón de sus directores, aún a riesgo del pan de sus hijos que han resistido tantos sitios económicos, "no estaríamos narrando estas experiencias porque se han sostenido por el apoyo de CUNA INTERNACIONAL y de CUNA MUTUAL que tienen la fe que les da la experiencia histórica; pero también de gruesos grupos de cooperativas entre los cuales se destacan los del Valle y Santander. Aseguramos el liderazgo de COOMEVA con una satisfacción inmensa del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, porque hemos hecho cundir el buen ejemplo.

Para unos cuantos parecerán altas las cifras con que hemos contribuido al movimiento uconalista, pero para quienes tenemos la responsabilidad administrativa consideramos que ha sido una magnífica inversión, porque nosotros seremos fuertes e importantes en la medida en que lo sea UCONAL y porque los frutos que recibimos como consecuencia de sus potenciales tendrían costos docenas de veces superiores y erizados de dificultades que atentarían contra las voluntades más decididas.

Los conocimientos adquiridos y las experiencias vividas en Alemania, gracias a la Beca para la cual me propusiera UCONAL y adjudicara la O.E.A., tanto aquellas como nuestro Consejo de Administración creen que rendirán frutos inmediatos, al contribuir a iniciar nuevas rutas para el incremento de las cooperativas en particular y del movimiento en general. Ya se están



GRAF. No. 2



GRAF. N° 3

dando pasos por esas nuevas rutas y nosotros decidiremos esta tarde reformas sustanciales.

La comisión de Cuna Internacional que estudia la Centralización de Fondos y UCONAL propone a COOMEVA para solicitar el primer préstamo de una Cooperativa colombiana a cooperativas de Estados Unidos a causa de la autorización dada por el Congreso de ese país para realizar operaciones en otras partes del mundo. El Consejo de Administración de hace dos noches aprobó gestionar un préstamo por US\$100.000.00 a cinco años de plazo y al 5% de interés anual. No es un paso de un significado trascendental para el movimiento?. Y la selección de UCONAL por CUNA no confirma el prestigio de nuestra alma mater cooperativista, mucho más amplio fuera que dentro de las fronteras de la Patria? No es prueba de fe en nuestro movimiento y un estímulo para impulsarlo en forma más efectiva? Y para COOMEVA no confirma la excelente inversión que ha constituido el bregar por ayudar en la búsqueda y aplicación de fuentes de financiación para UCONAL y contribuir con tal fin?

A 31 de diciembre los socios disfrutábamos de \$2.400.000.00 en préstamos, con un ahorro propio de \$1.580.000.00. A ningún socio se dejó de atender con la oportunidad estrictamente necesaria. Por ello, invitamos a algunos socios a que en vez de hacer comentarios y críticas sin fundamento, consulten la realidad de COOMEVA y contribuyan con sus ideas a dar soluciones positivas a la demanda siempre superior a los recursos; y que nos estimulen para buscar nuevas fuentes de financiación. El día en que nos esté sobrando dinero en este país, habremos salido del subdesarrollo y mientras eso no ocurra, en COOMEVA siempre habrá necesidad

de dinero para atender a la demanda de los socios a menos que su administración fuera deficiente.

Cada vez que se oyen ciertas críticas sin respaldo, recuerdo las palabras del presidente Kennedy dos días antes de caer bajo la bala asesina: "Habrá siempre voces disidentes que expresen criterios de oposición sin alternativas, que encuentren errores y ningún acierto que perciban tinieblas en todo y traten de influir sin asumir responsabilidades. Tales voces son inevitables". Pero tampoco podemos basar por alto una sentencia de nuestro colega norteamericano, James Peter Warbasse, apóstol del cooperativismo: "El pro-

greso radica en la capacidad de las mayorías para adoptar los sistemas de las minorías de vanguardia".

SEGURO DE VIDA

Al fin logramos el funcionamiento del seguro de vida, como lo habíamos soñado y proyectado: bajo costo facilidad de pago, cuantía variable hasta \$500.000.00 para las necesidades y previsiones que cada socio considere adecuadas. Tan ciertas las ventajas y tan bien organizada la póliza, que la Asociación Médica de Antioquia "AMDA" aquí representada y la Asociación Médica del Atlántico "ASOMEDICA", han hecho solicitud de ingreso como socias de COOMEVA para ofrecer a más de mil médicos nuestro beneficioso seguro. No tiene precedentes en el país esta realización que nos llena de satisfacción. Tenemos que agradecer a Seguros Skandia el que supiera comprender y adaptar nuestras inquietudes a sus normas y lograr lo que la misma Compañía reconoce como algo revolucionario en seguros en nuestro medio. Eso lo estamos comprobando con la extraordinaria aglutinación que está produciendo.

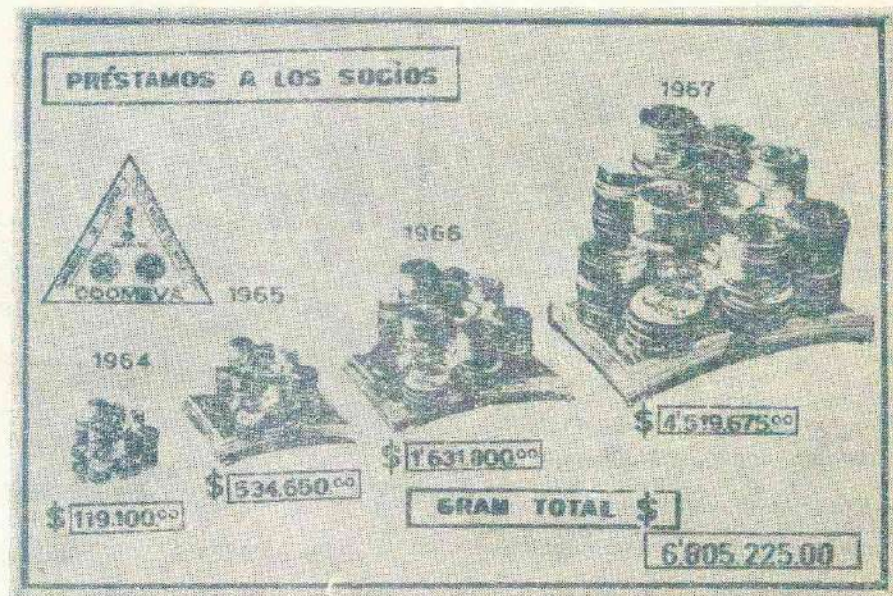
Todo en bien de una positiva y efectiva unión del cuerpo médico colombiano.

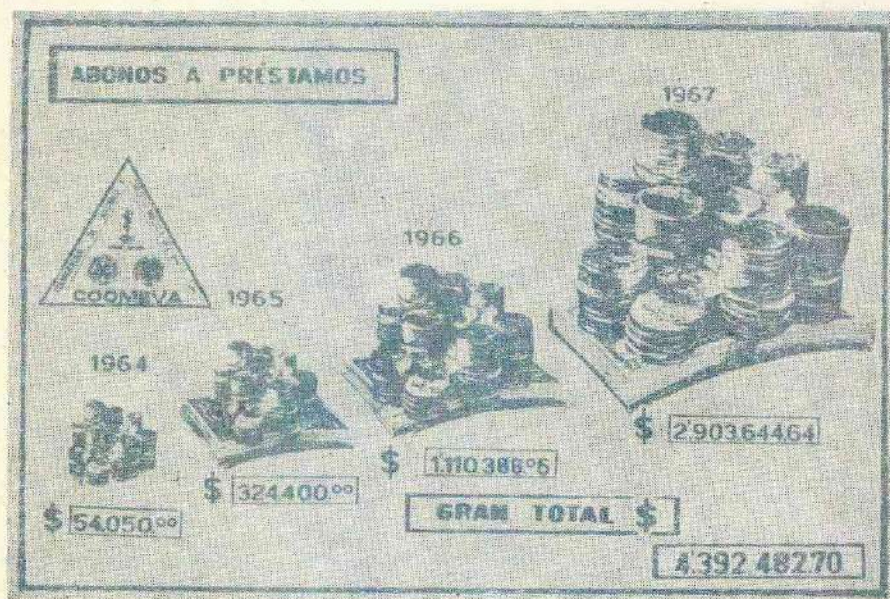
PROPOSITOS PARA 1968.

EXPANSION. - Si lo aprueba la Asamblea, en cuanto a radio de acción y vínculo de asociación, pues se nos abre un horizonte de grandiosidad.

REFINANCIACION

Tenemos motivos para pensar que lograremos que el Banco de la República nos reajuste el cupo de redescuento hasta el 75% del capital, o sea un aumento de un millón de pe-





GRAF. No. 5

sos: yero además abrigamos la esperanza de que nos admita reajustes trimestrales a nuestro crecimiento constante.

Creemos también que podemos lograr apoyo de este gobierno, que se viene mostrando tan partidario de un cooperativismo de empuje, para respaldarnos la refinanciación externa que se nos afrece a través de UCONAL y

zón, porque en el desarrollo del boletín "Noticias de COOMEVA" ha modernizado nuestro sistema de comunicaciones, y, sobre todo, por su eficiente desempeño en la Gerencia durante la ausencia del titular.

Señores socios: Las modificaciones

CUNA INTERNACIONAL.

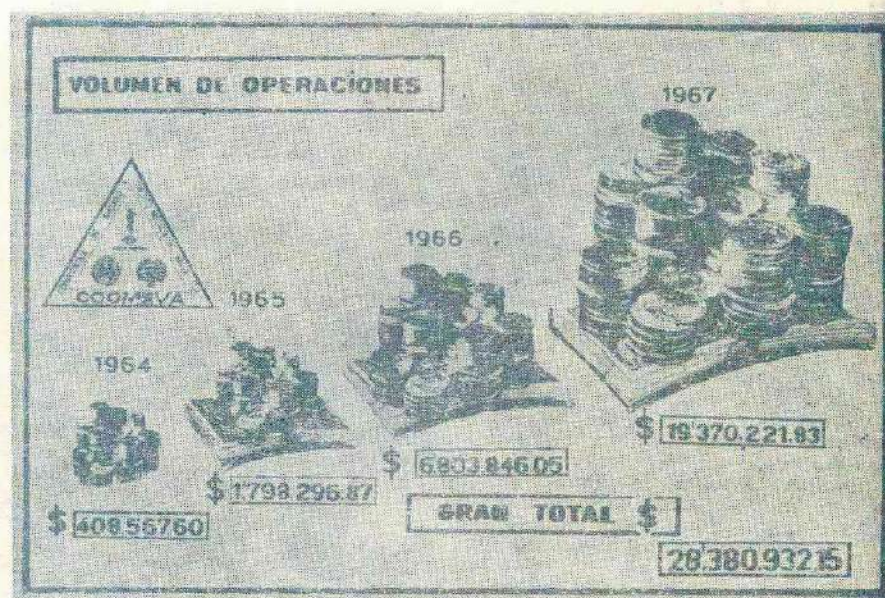
Si la expansión y la refinanciación las logramos, no podemos de momento prever el crecimiento de COOMEVA. Lo que sí sabemos es que se nos facilitarían la realización de los sueños en cuanto a vehículos, casas y otras necesidades.

RECONOCIMIENTO. - A los compañeros del Consejo de Administración agradezco infinitamente el apoyo a todas las gestiones desarrolladas en el y de manera especial por el estímulo que comprometió más mi capacidad de servicio a la bella causa que tenemos entre manos. A la Junta de Vigilancia y a la Price Waterhouse, porque me han permitido trabajar con tranquilidad y contribuido al progreso de COOMEVA en forma sustancial. Al contador porque ha dirigido y verificado con acierto y precisión los "ojos de la Cooperativa" con la eficiente colaboración de su auxiliar. A la señora Secretaria que ha sido insomne y efectiva ejecutora de su agobiante labor.

Y al prócer de nuestro mensajero que ha sabido desempeñarse con teñón. Al Correo Médico y a sus directores porque tienen acciones decisivas en el éxito logrado. Al doctor Victor H. Pin-

que vamos a proponer a los Estatutos están basadas en la experiencia supracentenario del cooperativismo alemán, que cada día racionaliza su sistema, para lograr una expansión de la Cooperativa y del movimiento que nos haga ganar décadas en el retraso que acusa el cooperativismo colombiano. Si lo que hemos comprobado que es bueno no lo facilitamos a otros, estaremos negando el principio de la mutualidad y el más moderno, la expansión constante. Si otros grupos han querido pero no han tenido decisión, aprovechémonos de nuestra experiencia y demostremos así como nos la dieron a nosotros y utilicemos el alud de posibilidades que ello nos depara. El porvenir del movimiento, un desarrollo más acelerado de la economía del país un bienestar creciente del pueblo colombiano está en nuestras manos.

Adelante con paso de vencedores, con nuestra "Empresa socio-económica que busca la liberación y facilita el perfeccionamiento integral del hombre mediante la justicia económica y la cooperación social".



GRAF. No. 6

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR LOS CUATRO AÑOS DE FUNCIONAMIENTO DE
COOMEVA**

GASTOS GENERALES

	1964	1965	1966	1967
Sueldos y Salarios		1.750.00	29.127.95	91.516.41
Seguros de Manejo	80.00	40.00	80.00	800.00
Cuotas Uconal	520.00	1.158.00	7.629.00	30.299.61
Educación Cooperativa	1.000.50	2.016.50	1.585.00	12.377.90
Útiles y Papelería	914.90	1.467.04	5.579.70	3.447.93
Seguros Cuna Mutual	150.70	2.220.12	7.108.07	24.316.49
Depreciaciones de Activos	239.63	385.36	370.88	819.18
Intereses Pagados	219.62	1.329.99	8.762.99	23.092.11
Servicios Públicos - Teléfono		221.65	1.488.90	2.863.20
Comisiones Bancarias			110.96	1.613.35
Prestaciones Sociales			413.97	20.757.46
Viáticos y Transportes			3.163.65	6.768.65
Portes y Telegramas			590.00	433.40
Gastos de Asamblea			2.509.25	3.825.00
Cuotas I.C.S.S.				2.437.47
Servicios Profesionales	500.00			17.710.00
Gastos Varios	192.00	752.76	1.092.35	1.978.32
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 3.817.35	11.341.42	69.612.67	245.029.48
UTILIDADES DEL EJERCICIO	4.436.95	11.109.46	8.361.03	22.326.05
TOTALES	\$ 8.254.30	22.450.88	77.973.70	267.355.53

INGRESOS

Intereses Recibidos	2.344.30	16.274.94	55.692.17	152.929.36
Aprovechamientos	110.00	275.94	5.004.53	46.901.01
Cuotas de Admisión	5.800.00	5.900.00	13.500.00	15.400.00
Cuotas Uconal 1% sobre préstamos			3.777.00	
Cuotas para Gastos				52.125.16
TOTAL	\$ 8.254.30	22.450.88	77.973.70	267.355.53

Benjamín Rojas Pacheco

Presidente

Uriel Estrada Calderón

Gerente-Tesorero

Carlos Camayo O. — José F. Infante

Junta de Vigilancia



SEÑOR DOCTOR:

No olvide usted que la oficina de Educación Médica es el agente del ICSS, caja Seccional del Valle, para ofrecer al médico algo más que empleo, devolverle su interés científico y académico, motivándolo en el progreso científico.

Los Seguros Sociales son la Institución médica de Colombia! Son su Institución!



ARTICULOS DE PLATA - ORO Y COBRE



ALBERTO RAMIREZ

fábrica y almacén

UNICA DIRECCION

Carrera 11B No. 18 - 64 Tles. 77 17 36 - 85 10 75 - CALI

INGRESOS Y EGRESOS DESDE ENERO 1° a JUNIO 30 DE 1968

INGRESOS:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
CAPITAL	99.488.39	107.048.74	103.459.79	87.806.81	110.923.04	135.685.11	647.411.88
DEPOSITOS	16.681.21	76.660.37	65.109.42	46.596.02	48.176.43	98.679.21	351.902.66
PRESTAMOS (Amortizaciones)	295.864.55	263.148.20	299.112.40	294.478.15	400.939.20	383.731.25	1.937.273.75
CUOTAS DE ADMISION	3.100.00	2.500.00	1.100.00	900.00	500.00	700.00	8.800.00
INTERESES COBRADOS	20.651.18	20.183.63	21.028.28	20.775.75	28.996.28	24.526.55	136.161.67
CUOTA GASTOS	9.768.63	9.484.13	10.347.76	10.058.90	13.978.54	11.916.40	65.554.36
TOTAL	\$ 445.553.96	479.025.07	503.157.65	460.615.63	603.513.49	655.238.52	3.147.104.32

EGRESOS:

CAPITAL	3.450.00	27.310.52	12.445.29	43.205.81
DEPOSITOS	68.159.55	91.350.29	52.205.94	407.283.06
PRESTAMOS A SOCIOS	488.280.00	523.580.50	398.522.00	2.358.363.40
TOTAL	\$ 406.709.10	315.107.70	426.731.38	559.889.55
		642.241.31	458.173.23	2.808.852.27

SOCIOS RETIRADOS

SOCIOS QUE HAN INGRESADO

TOTAL SOCIOS A LA FECHA

1	4	2	7
			88
			481

"COOMEVA"

Movimiento de Operaciones en los Años

1964 - 1965 - 1966 y 1967

Nombre de las Cuentas	Débitos 1964	Débitos 1965	Débitos 1966	Débitos 1967
CAJA	138.516.35	603.399.76	2.332.894.76	5.732.526.67
CAJA MENOR				150.00
BANCOS	134.446.78	595.459.42	2.322.917.43	6.974.424.65
PRESTAMOS	119.100.00	534.650.00	1.631.800.00	4.519.675.00
DEUDORES VARIOS	1.000.00	2.543.32		662.611.45
INVERSIONES	50.00	2.587.40	723.73	11.115.65
MUEBLES Y ENSERES	2.396.25	1.457.38	267.30	7.767.82
DEBITOS DIFERIDOS				10.819.83
GASTOS GENERALES	3.594.22	10.939.56	68.827.82	256.379.90
ACREEDORES VARIOS		17.001.00	276.524.52	556.448.46
DEPOSITOS	9.464.00	22.629.74	140.701.69	565.120.51
CAPITAL		2.987.50	11.876.55	56.406.30
RESERVAS		752.75	3.540.64	1.409.84
FONDOS ESPECIALES				1.988.09
INTERESES S/ACCIONES			2.662.15	5.016.63
UTILIDADES POR DISTRIBUIR		4.436.95	11.109.46	8.361.03
PRODUCTOS Y RENTAS		52.50		
	\$ 480.567.60	1.798.296.87	6.803.846.05	19.370.221.85

Número de Socios al Finalizar el año	58	115	252	400
TOTAL 4 VIGENCIAS	<u>28.380.932.87</u>			

BENJAMIN REYES PACHECO

Presidente

URIEL ESTRADA CALDERON

Gerente-Tesorero

CARLOS CAMAYO J FRANCISCO INFANTE

Junta de Vigilancia

"COOMEVA"

Movimiento de Operaciones en los Años 1964 - 1965 - 1966 - 1967

Nombre de las Cuentas	Créditos 1964	Créditos 1965	Créditos 1966	Créditos 1967
CAJA	135.553.85	595.686.41	2.333.773.91	5.710.396.58
BANCOS	134.497.40	595.151.66	2.146.215.87	7.108.395.64
PRESTAMOS	54.050.00	324.400.00	1.110.388.06	2.903.644.64
DEUDORES VARIOS	1.000.00	1.943.32	600.00	502.019.34
INVERSIONES				926.60
MUEBLES Y ENSERES				1.953.92
DEBITOS DIFERIDOS				6.118.41
GASTOS GENERALES				11.350.42
ACREEDORES VARIOS		67.000.00	317.100.00	1.050.889.39
DEPOSITOS	9.464.00	22.045.50	328.849.38	860.025.83
CAPITAL	65.731.55	164.146.15	484.001.37	938.784.50
RESERVAS		1.774.80	4.943.76	836.10
FONDOS ESPECIALES				2.508.30
INTERESES S/ACCIONES		2.662.15		5.016.63
CUOTAS DE ADMISION	5.800.00	5.900.00	13.500.00	15.400.00
PRODUCTOS Y RENTAS	2.470.80	16.586.88	64.473.70	251.955.53
	\$ 408.567.60	1.798.296.87	6.803.846.05	19.370.221.83

Número de socios al

Finalizar al Año

TOTAL 4 VIGENCIAS

58

115

252

400

28.380.932.35

Número de Socios a 31 de Diciembre de 1967 400

Benjamín Rojas Pacheco
Presidente

Uriel Estrada Calderón
Gerente-Tesorero

José F. Infante — Carlos Camayo O.
Junta de Vigilancia

**RELACION DE OBJETIVOS Y CUANTIAS DE PRESTAMOS HECHOS
DESDE MAYO 21 DE 1964 a JUNIO 30 DE 1968**

VIVIENDA	175	por	2.299.250.00
COMPRA y REPARACION AUTOMOVIL . .	123	por	1.064.250.00
DEUDAS BANCARIAS Y OTRAS	252	por	2.048.772.00
IMPUESTOS	139	por	1.380.075.00
EQUIPO CONSULTORIO	41	por	375.000.00
MUEBLES	30	por	222.000.00
INVERSIONES	51	por	388.600.00
VACACIONES	28	por	242.200.00
GANADERIA	16	por	150.500.00
PORCICULTURA	6	por	51.000.00
AGRICULTURA	16	por	166.500.00
CONGRESOS CIENTIFICOS	8	por	101.800.00
VIAJES DE ESTUDIO	18	por	133.286.00
CALAMIDAD DOMESTICA	34	por	85.300.00
OTROS	116	por	452.125.00
TOTALES . . .	1.053		\$ 9.160.658.00

**RELACION DE OBJETIVOS Y CUANTIAS DE PRESTAMOS HECHOS
DESDE ENERO 1º a JUNIO 30 DE 1968**

IMPUESTOS	48	por	525.250.00
VIVIENDA	45	por	730.100.00
DEUDAS BANCARIAS Y OTRAS	20	por	237.022.00
PRESTAMOS EXTRAORDINARIOS	12	por	20.980.00
COMPRA AUTOMOVIL	13	por	182.000.00
REPARACION AUTOMOVIL	8	por	72.450.00
VACACIONES	7	por	72.461.40
AGRICULTURA	7	por	65.900.00
MUEBLES Y ENSERES	6	por	70.600.00
COMPRA DE LOTE	6	por	82.000.00
HIPOTECAS	5	por	60.000.00
GASTOS VARIOS	5	por	34.550.00
EQUIPO CONSULTORIO	4	por	60.000.00
CONGRESOS CIENTIFICOS	3	por	31.750.00
GANADERIA	3	por	45.000.00
PORCICULTURA	1	por	15.000.00
APICULTURA	1	por	15.000.00
GASTOS PERSONALES	1	por	7.000.00
VIAJES DE ESTUDIO	5	por	31.300.00
TOTAL . . .	200		\$ 2.358.363.40

**ESTA ES UNA NECESIDAD URGENTE!
PROTEGER A LA FAMILIA**

Tenemos que aceptar que el seguro de vida es una inversión que tiene como fundamento prevenir la suerte de nuestros seres queridos en el aspecto económico..... "y el día esté lejano"... cuando les faltemos definitivamente. Por consiguiente es una inversión segura, inteligente, preventiva, fácil, económica y útil que nos hace mirar al futuro.

Recuerde que COOMEVA le ofrece una póliza a muy bajo costo y fácil de pagar. Solicítela en nuestras oficinas.

NO OLVIDE QUE COOMEVA LE RESERVA a todos los socios que la soliciten la Póliza para el Sorteo Extraordinario de Navidad 1969; y qué fácil es pagarla sin cobradores molestando!

¿YA SE INSCRIBIO PARA ADQUIRIR SU LAND ROVER CON 3 AÑOS DE PLAZO?

**NO SE TAPE LOS OJOS ANTE OTRA NECESIDAD URGENTE!
PROTEGER SU PATRIMONIO**

Coomeva ha querido prestar un servicio más a sus socios agilizando y reduciendo los costos de seguros de automóviles. Por medio de la contratación de una póliza colectiva se evita la dificultad y lo gravoso que resulta tener un seguro de vehículo (patrimonio invertido en herramienta de trabajo).

Ya está vigente con un VEINTICINCO POR CIENTO de DESCUENTO conservando, naturalmente, el descuento alcanzado por la no reclamación que se ocasiona cada año en las pólizas vigentes. Así puede el socio traspasar a COOMEVA el seguro que tenga adquiriendo un 25% adicional.

Puede asegurarlo por lo que quiera:

DAÑOS
RESPONSABILIDAD CIVIL
INCENDIO
ROBO
GASTOS MEDICOS A TERCEROS
GASTOS MEDICOS A OCUPANTES DEL VEHICULO

Los socios que no tengan asegurado su vehículo tienen la mejor oportunidad ahora.

Solicítelo en nuestras oficinas.

OBJETIVOS Y NORMAS

CUNA Internacional, Inc.

(Anteriormente "Credit Union National Association")

De acuerdo a las enmiendas aprobadas por la Junta de Directores en Mayo de 1967

OBJETIVOS

1. Extender a los pueblos del mundo, sin consideraciones de raza, credo, color, religión, nacionalidad, afiliación política, nivel económico o social, la oportunidad de obtener los servicios y beneficios de las cooperativas de ahorro y crédito. Divulgar los principios, funciones y objetivos del cooperativismo de ahorro y crédito a través de sistemas de información y educación para así obtener reconocimiento y aceptación. Estimular y asistir en la organización de cooperativas de ahorro y crédito donde éstas sean necesarias.
2. Estimular la organización de federaciones de cooperativas de ahorro y crédito, y de otras asociaciones o agencias que ofrezcan servicios a las cooperativas de ahorro y crédito y al movimiento.
3. Estimular el ahorro, el uso inteligente del crédito y una administración prudente de los recursos personales y familiares.
4. Estimular una mayor participación de las personas en general en el proceso democrático del control de una cooperativa de ahorro y crédito y en el ejercicio de las responsabilidades de funcionarios de las mismas.
5. Suministrar información y asistencia a los líderes y el personal de cooperativas de ahorro y crédito, de modo que sus organizaciones puedan ofrecer mejores servicios de ahorro y crédito a la mayor cantidad posible de asociados.
6. Establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con los gobiernos y sus agencias supervisoras con objeto de asegurar un máximo de libertad de acción de parte de las cooperativas de ahorro y crédito en el cumplimiento de sus responsabilidades y en el logro de sus objetivos.
7. Estudiar toda legislación pertinente a las cooperativas de ahorro y crédito. Obtener legislación favorable a los propósitos del movimiento y desechar cualquier legislación adversa.

NORMAS

Normas aplicables a todos los niveles del movimiento

1. **AUDITORIA E INSPECCION:** Que se tomen las medidas necesarias para fortalecer los procedimientos internos y externos de auditoría y examinación, incluyendo la utilización de programas de prevención de pérdidas.
2. **PROTECCION DE FONDOS:** Que el movimiento de cooperativas de ahorro y crédito apoye los programas de "Riesgos de Gerencia" y "Prevención de Pérdidas" y se lleven a cabo éstos de acuerdo a las recomendaciones de las federaciones y/o CUNA Internacional y que además se mantenga una protección adecuada a través de la adquisición de seguros de fianza y accidentes.
3. **ESTABILIZACION:** Que se establezcan y mantengan programas para fomentar la disponibilidad de fondos, solvencia y seguridad de las cooperativas de ahorro y crédito.
4. **COMERCIO:** Que el movimiento de cooperativas de ahorro y crédito evite realizar o patrocinar en forma directa o indirecta cualquier producto o servicio específico que no sea ofrecido por el movimiento de cooperativas de ahorro y crédito.
5. **IMPUESTOS:** Que con excepción de impuestos sobre bienes raíces y muebles o inmuebles, las cooperativas de ahorro y crédito y sus actividades estén exentas de impuestos, siendo obligación de CUNA y de las federaciones oponerse a cualquier intento de gravar impuestos a las cooperativas de ahorro y crédito y sus actividades.
6. **RELACIONES ENTRE CUNA INTERNACIONAL Y SUS AFILIADAS:** Que la autonomía de las cooperativas de ahorro y crédito y las federaciones sea respetada. CUNA Internacional asesorará a las federaciones y a las cooperativas siempre y cuando cuente con el consentimiento de la federación. Divergencias jurisdiccionales entre federaciones o

cooperativas de ahorro y crédito afiliadas a diferentes federaciones, deberán ser presentadas por la federación ante CUNA Internacional para que ésta asesore y aconseje el curso a seguir. Divergencias entre cooperativas de ahorro y crédito afiliadas a la misma federación deberán ser presentadas ante la federación respectiva.

7. **EMBLEMA:** Que se estimule a las federaciones de cooperativas afiliadas a CUNA Internacional a usar los emblemas e insignias adoptadas por la Junta de Directores. Si se autoriza el uso de dichos emblemas a otras organizaciones, deberá ser bajo la supervisión y el control que CUNA Internacional considere necesarios para proteger sus derechos.
8. **PERSONAL:** Que el movimiento de cooperativas de ahorro y crédito recompense a sus empleados de acuerdo a los principios de una remuneración justa por la responsabilidad, esfuerzo y lealtad en el desempeño de sus empleados de sus funciones y se les dé oportunidad de incrementar sus conocimientos dentro las posibilidades del empleador.
9. **INCREMENTO DE SERVICIOS:** a) Que el movimiento de cooperativas de ahorro y crédito se esfuerce constantemente para mejorar la calidad de sus servicios y mantener éstos al día. Que a través de programas de educación y promoción se estimule el máximo uso de los servicios de las cooperativas por parte de los asociados.
b) Que el movimiento de cooperativas de ahorro y crédito estimule la contratación de gerentes profesionales siempre y cuando sea posible.

Normas aplicables a CUNA Internacional

10. **SOLICITACIONES:** Que cualquier petición de subvención, obsequios o donaciones, para ser utilizadas por CUNA Internacional cuente con la aprobación de la Junta de Directores.
11. **RELACIONES DE CUNA CON ORGANIZACIONES FORANEAS:** a) Que CUNA Internacional coopere con otras organizaciones que tengan objetivos similares, cuando el progreso de las cooperativas de ahorro y crédito mundial pueda beneficiarse o ser estimulado gracias a dicha cooperación.
b) Que CUNA Internacional fomente el ideal de las cooperativas de ahorro y crédito, y coopere con las federaciones y cooperativas afiliadas para mantener relaciones favorables con organizaciones que forman el grueso de las cooperativas de ahorro y crédito en sus operaciones.
12. **PUBLICACIONES DE CUNA INTERNACIONAL:** Que el órgano "The Credit Union Magazine" y otras publicaciones de CUNA no sean usados como medios de propaganda política relacionada al movimiento de cooperativas de ahorro y crédito o asuntos políticos departamentales o nacionales y que se rechacen anuncios, artículos, cartas, u otro material que tenga tintes políticos.
13. **LISTA DE DIRECCIONES:** Que las listas de direcciones de cooperativas de ahorro y crédito y de sus asociados no se pongan a disposición de nadie, excepto con una aprobación específica de la federación interesada.
14. **COMUNISMO Y TOTALITARISMO:** CUNA Internacional se opone al Comunismo y a cualquier otra forma de totalitarismo.

Normas aplicables a CUNA y las federaciones

15. **OTORGACION DE SERVICIOS A COOPERATIVAS NO AFILIADAS:** La provisión de materiales y servicios a las cooperativas de ahorro y crédito no afiliadas estará supeditada a la discreción de la federación de la zona, sujeta a la protección y sus afiliados, siempre que estos servicios no sean contrarios a las regulaciones establecidas.
16. **LEGISLACION:** Que los líderes del movimiento de cooperativas de ahorro y crédito en todo nivel participen en actividades legislativas cuando la legislación en cuestión afecte los intereses del movimiento. La autorización para este tipo de actividad provendrá de la Junta de Directores respectiva. Se mantendrá un estrecho vínculo de coordinación en aspectos legislativos entre CUNA Internacional y las federaciones y viceversa. La posición de las federaciones en aspectos legales no podrá estar en oposición a la posición de CUNA Internacional.

Normas recomendables para las federaciones y cooperativas

17. **LIQUIDACION:** Que una cooperativa de ahorro y crédito realice todos los esfuerzos necesarios para prevenir su liquidación, pero que cuando se contemple dicha posibilidad se consulte con la federación, el capítulo (distrito) y la agencia supervisora, antes de proceder con la liquidación.

Normas recomendables para las cooperativas de ahorro y crédito

18. **AHORRO Y CREDITO:** Que se fomente el principio básico del ahorro, recomendándose que cuando sea posible, las cooperativas de ahorro y crédito eviten poner límites en las cantidades de ahorros o depósitos y se estimule el uso prudente del crédito que se ofrece a los socios.
19. **TASA DE INTERES:** Que la tasa de interés sea uniforme y no exceda el 1% mensual sobre el saldo deudor, que es el límite legal de las cooperativas de ahorro y crédito y que el costo de este crédito sea reducida a través de reembolsos calculados proporcionalmente al interés pagado.
20. **SEGUROS:** Que las cooperativas de ahorro y crédito ofrezcan seguros gratuitos a sus socios para proteger sus préstamos y ahorros, y que estos seguros sean adquiridos en nuestra propia compañía de seguros siempre que esto sea posible.
21. **RESERVAS:** Que las cooperativas de ahorro y crédito depositen solamente las cantidades requeridas por las leyes en las reservas legales y se establezcan reservas eventuales cuando sea necesario.
22. **INVERSIONES:** Que al realizar inversiones, las cooperativas de ahorro y crédito den prioridad a la seguridad y disponibilidad de fondos, con preferencia en las Centrales de cooperativas, programas de estabilización de la federación, la Corporación de Servicios y otro tipo de organismos sobre los cuales las cooperativas de ahorro y crédito tienen algún control.
23. **DIVIDENDOS:** Que al pagar dividendos se considere primeramente la responsabilidad que las cooperativas tienen con sus socios y las necesidades de éstos; y que estos dividendos sean calculados de acuerdo a principios sólidos comerciales y tasas de reembolso en otras organizaciones de ahorro similares en la localidad, considerando en forma apropiada el valor de los seguros de ahorros, y otro tipo de beneficios característicos de las cooperativas de ahorro y crédito.

Y..... COOMEVA..... COMO VA?.....

		SOCIOS	AHORROS <i>aportes</i>	PRESTAMOS ACUM.	DEPOSITOS
Marzo	4/64 (Fundación)	28	6.600.00	— 0 —	— 0 —
Dic.	31/64	58	65.731.55	119.100.00	9.464.00
Dic.	31/65	117	226.890.20	653.750.00	— 0 —
Dic.	31/66	252	699.015.02	2.285.550.00	188.163.00
Dic.	31/67	400	1.581.393.22	6.805.225.00	483.068.00
Junio	30/68	483	2.114.818.31	9.160.658.00	403.085.77

SEGURO DE VIDA

COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE "COOMEVA LTDA":

Nº de Pólizas colocadas a socios a Junio 30, 1968 268 por un valor de \$ 55.600.000.00

ASOCIACION MEDICA DE ANTIOQUIA "AMDA":

Nº de Pólizas colocadas a socios a Junio 30, 1968 186 por un valor de \$ 42.600.000.00

ASOCIACION MEDICA DEL ATLANTICO "ASOMEDICA":

Nº de Pólizas colocadas a socios a Junio 30, 1968 7 por un valor de \$ 1.250.000.00

SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD

Nº de Pólizas colocadas a socios a Junio 30, 1968 225 por un valor de \$ 222.750.00

Y AHORA SEGURO COLECTIVO DE AUTOMOVIL LLENE SU SOLICITUD. ESTA VIGENTE

JEEPS LAND ROVER con 3 años de plazo para pagarlo. Inscríbase.

RAIFFEISEN Y MARX

Contraste entre contemporáneos
Tomado de "Newsletter de CUNA MUTUAL".

Por C. F. Eikel III.

A mediados del siglo XIX, la Revolución Industrial estaba en el proceso de alterar drásticamente el curso de la historia económica Europea.

La Revolución Industrial se sintió no sólo en las ciudades sino también en los campos. Hubo reacciones variadas en torno a este trastorno y la más conocida fue la de Karl Marx (1818-1883). En 1848, Marx terminó el "Manifiesto Comunista" y en 1865 el llamado: "Capital".

Básicamente, el trabajo de Marx fue una reacción contra



FEDERICO G. RAIFFEISEN

la pobreza e inmundicia que lo rodeaba en la Inglaterra Industrial. El, vió los pocos que gozaban de enormes riquezas y las masas rebosantes de pobreza.

Su solución al problema fue que la riqueza debería ser confiscada por el pueblo y distribuida entre ellos. Su meta final era el comunismo; una sociedad sin clases, sin pobreza y sin riqueza excesiva. Esto sólo podría llevarse a cabo mediante una revolución violenta (Esta puede ser sólo una simplificación de la idea Marxista; pero suficiente para nuestro propósito).

Más o menos en la misma época otro hombre reaccionaba en las áreas rurales contra las mismas condiciones que rodeaban a Marx en las ciudades.

Federico William Raiffeisen (1818-1888) ideó una solución muy diferente al problema. Se basaba en la cooperación, confianza mutua y ayuda propia, opuesta a la solución de Marx que ofrecía revolución, confiscación y distribución.

Es muy interesante la comparación entre los dos hombres, sus ideas y los resultados de ellas.

Ambos nacieron en la región de Renania, Alemania y durante el mismo año. Ambos vivieron para ver la unificación Alemana bajo Otto Von Bismark. Aquí es donde termina la similitud entre los dos. Marx se desenvolvía en un medio industrial urbano, Raiffeisen en un medio agrícola rural.

Para Marx, la pobreza existía como resultado de una estructura de clase inalterable, dominada y explotada por capitalistas. La causa de la pobreza, a los ojos de Raiffeisen era la ignorancia o falta de educación, la desconfianza de los unos en los otros y la falta de habilidad para organizar juntas campesinas. Todo esto era explotado por usureros inescrupulosos y la situación empeoraba.

La solución, de acuerdo con Marx, era la revolución violenta en las instituciones políticas, económicas y sociales que imperaban.

Por otra parte, la solución de Raiffeisen era económica y sólo afectaba indirectamente a las instituciones políticas y sociales: era una adición, más que un cambio de estas instituciones.

Como resultado de las ideas de Raiffeisen, las condiciones sociales cambiaron y apareció el primer escalón de movilidad social. Sus ideas también aumentaron la estabilidad política que

tanto necesitaba Alemania para su unificación.

Una de las diferencias más marcadas entre los dos fue su filosofía religiosa. Marx no sólo negó la religión, sino a Dios.

Era un ateo y creía que la religión era el "opio de las masas"; la adhesión a la religión y la aplicación de sus principios era predominante en la mente de Raiffeisen. El era un individuo verdaderamente piadoso que veía su trabajo como la voluntad de Dios. "Si yo soy Su instrumento, es sólo por Su gracia". Como recordatorio constante de su misión, su cita favorita de los Evangelios era: "Todo lo que hicieren por uno de Mis pequeños hermanos lo haréis a Mí".

Karl Marx nunca vivió para ver los frutos de su labor. El, pudo organizar unas cuantas células comunistas entre los obre-



CARLOS MARX

ros de Londres y de París, pero éste no era su sueño. Creyó que el primer país que desarrollaría sus planes era el suyo propio, Alemania. Allí, según el, las condiciones eran más favorables. Alemania estaba industrializada. Singularmente, fue la agrícola y autoritaria Rusia la que siguió sus ideas. Este fue quizás el último lugar que Marx consideró.

Por el tiempo en que Raiffeisen murió, ya existían cooperativas de crédito fuera de Alemania y la idea había llegado a Austria, Bélgica, Holanda, Francia, Dinamarca, Suecia y Hungría. El, tuvo pleno conocimiento del tremendo impacto producido por su trabajo dentro y fuera de Alemania. Su idea había madurado y florecido no sin la ayuda de muchos grandes y capaces líderes, en lo que se conoce hoy como el movimiento de cooperativas de crédito. Su impacto, por lo tanto, ha tenido repercusión internacional.

Marx y Raiffeisen, ambos nacidos en el mismo lugar de Europa y en el mismo año, siguieron rumbos separados para la influencia del mundo. Marx, no obstante, ha tenido la mejor de la publicidad. Su legado ha sido explosivo, drástico y horripilante. El legado de Raiffeisen ha sido más sereno. No ha afectado a la gente y a los gobiernos en la misma forma que el de Marx. La solución de Marx era un fin, la de Raiffeisen, un medio.

A la larga, en consideración a la humanidad, debemos mirar a Raiffeisen y a sus ideales de ayuda propia, confianza mutua y en cambio repudiar e ignorar a Marx y a sus promesas utópicas basadas en la revolución política y en la miseria humana.

Ciertamente, dondequiera que se han establecido las cooperativas de crédito para que cumplan su trabajo, se han convertido en el antídoto principal para la amenaza del comunismo.

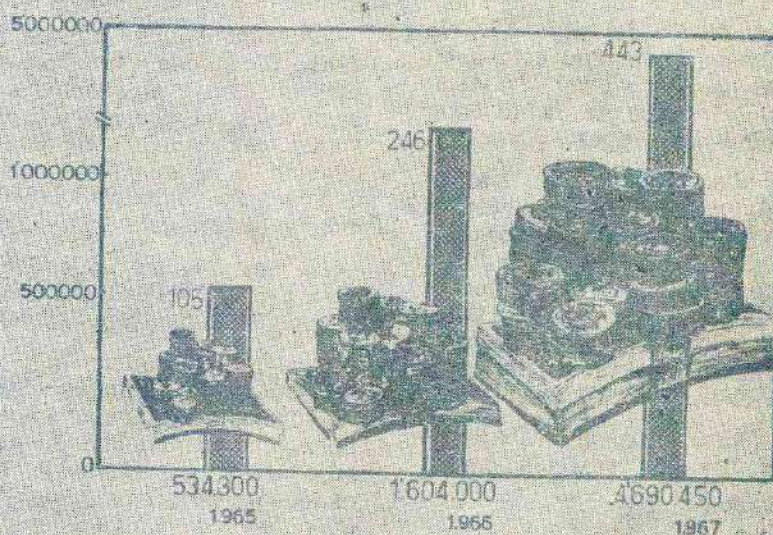
N. R. El Dr. Uriel Estrada hace el siguiente comentario al artículo anterior:

RAIFFEISEN no fue un revolucionario sino que predicaba la evolución. Lo que hizo fue evitar la revolución en el sector campesino alemán y el radicalismo político también. El desarrollo de su movimiento fue lento pero seguro.

Raiffeisen era político, pero al evitar el radicalismo político, de los campesinos fue un gran político. Consiguió la evolución sin revolución. Lo que no logró Marx.

INFORME DEL COMITE DE CREDITO

CRECIMIENTO DEL NUMERO Y MONTO DE LOS PRESTAMOS EN COOMEVA.



La actividad constante del Comité de Crédito es uno de los pilares sobre los cuales se viene apoyando el buen nombre de nuestra cooperativa.

Durante el año de 1967 integraron el Comité los socios Efraín Quevedo, Guillermo Triana y Hugo Campos.

Las reuniones semanales del Comité permitieron el estudio y aprobación de 443 solicitudes de préstamo. La consideración atenta de las necesidades de cada uno de los socios y su capacidad de pago, así como de la urgencia manifestada por el socio constituyeron preocupación constante durante la vigencia de 1967.

Se ha venido elaborando sesión por sesión el libro de actas y en él se deja constancia de la destinación, valor y forma de pago de cada solicitud.

En varias ocasiones el Comité tuvo entrevistas personales con los solicitantes con el objeto de conocer a fondo los diversos problemas de crédito.

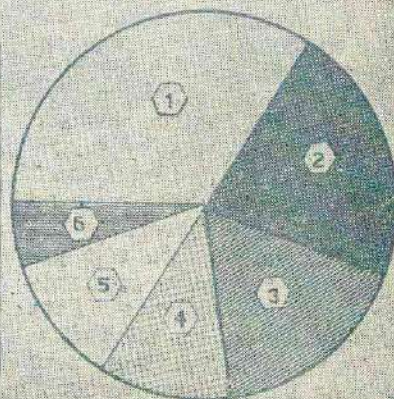
El Consejo de Administración ha ido elaborando normas que constituyen una guía para el Comité y que son el reglamento interno del mismo.

El informe presentado a la V Asamblea General y que está resumido en las gráficas de esta página es la prueba de la colaboración y voluntad de servicio de los socios que integran el Comité de Crédito, puerta de acceso al crédito que en buena hora nos brinda Coomeva.

HUGO CAMPOS GARRIDO
Presidente Comité de Crédito

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL USO DE LOS PRESTAMOS HECHOS POR COOMEVA EN 1967

CONVENCIONES	%
1. PAGO DEUDAS, INTERESES, ETC.	34.4
2. VIVIENDA	27.2
3. COMPRA BIENES, AUTOMOVIL, MUEBLES, ETC.	16.0
4. INVERSIONES, GANADERIA, AGRICULTURA, ETC.	10.7
5. VARIOS	6.7
6. VACACIONES, VIAJES A CONGRESOS	5.0



LOTERIA DEL VALLE

UNICA EN EL PAIS CON UN
PLAN DE PREMIOS POR \$ 837.000.00

Premio Mayor: MEDIO MILLON

Mejores secos, mayores terminales.

NO FALLE AMIGO, NO FALLE, COMPRE
LOTERIA DEL VALLE

LA DE MAS PRESTIGIO EN EL PAIS

**NUESTRO
CRECIENTE
MUNDO DE
SERVICIO**



**Por medio de los representantes de Cuna Mutual
SE INICIA CON UN APRETON DE MANOS...**



...Pero hay mucho más. Naturalmente que él está allí para venderle el seguro de Protección de Préstamos y Vida sobre Ahorros que usted y sus socios necesitan... pero el representante de CUNA Mutual es más que un corriente vendedor de seguros. Primordialmente es un cooperativista; un técnico con buen entrenamiento, grandes habilidades y de conocimientos extensos acerca de las funciones de la cooperativa de crédito. El está para servirle... para entrevistarse con su Consejo de Administración... para explicar la variedad de coberturas que son necesarias para que se proteja a sus socios y familias. Lo mantendrá informado de los nuevos adelantos en contratos; trabajará estrechamente con usted para dar respuesta a sus preguntas, y para ayudarlo a solucionar cualquier problema.

Y, por tanto usted como él, forman parte de la Gran Familia de Cooperativas de Crédito. Puede estar seguro de que obtendrá un servicio oportuno, honrado y amistoso... y la mayor seguridad para su dinero... todo proveniente de NUESTRO CRECIENTE MUNDO DE SERVICIO.

SU SOCIEDAD DE SEGUROS DE AHORRO Y CREDITO

CUNA MUTUAL INSURANCE SOCIETY

Bogotá, D. E., Carrera 10ª N° 7-33 Teléfono 46 81 80

Edificio de la U. T. C.